



25/06/2015

RECU LL DE PREMSA



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

accesso
INTELLIGENCE TO SHINE

ÍNDICE

PRENSA

2

INTERNET

35



PRENSA



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

acceso

INTELLIGENCE TO SHINE

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
23/06/15	VISITA GUIADA AL CAIXAFORUM / La Mañana	6	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/06/15	ENTREVISTA A DARIÓ ADANTI, COFUNDADOR DE "MONGOLIA": «EL HUMOR DE IZQUIERDAS ES REVANCHA» / El Mundo	8	1
24/06/15	ALERTA DE GRUPS INTERNACIONALS PER LA LLIBERTAT D'EXPRESSIÓ A ESPANYA / Ara	9	1
24/06/15	RTVE ADAPTA LA SEVA WEB ALS NOUS MÒBILS I TAULETES / El Periódico de Catalunya (Ed. Català)	10	1
24/06/15	SÁNCHEZ VUELVE A LA CARGA: "RTVE NO PUEDE COMPETIR CON 948 MILLONES" / El Economista	11	1
24/06/15	LA CUP COMBATRÀ L'"OPACITAT" DE LA DIPUTACIÓ I HI FARÀ "PERIODISME D'INVESTIGACIÓ" / El Punt avui (Ed. Girona)	12	1
24/06/15	EL PRESIDENTE DE RTVE: "DECIR QUE VOTO AL PP ES COMPATIBLE CON EL CARGO" / El País	13	1
24/06/15	LA PERIODISTA DE CINCODÍAS CARMEN MONFORTE RECIBE EL PREMIO EOLO 2015 / Cinco días	14	1
24/06/15	PERIODISMO VALIENTE PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EL PAÍS / El País	15	1
24/06/15	EL PRESIDENT I LA PASTORETA per Ferran Monegal / El Periódico de Catalunya (Ed. Català)	16	1
24/06/15	A DEBATE EL 'VOTO' DEL PRESIDENTE DE RTVE / El Mundo (Ed. Catalunya)	17	1
24/06/15	LOS EDITORES DENUNCIAN QUE SE IMPIDA GRABAR DETENIDOS / Abc	18	1
24/06/15	SANCIÓ DE LA CNMC UNA ALTRA MULTA A MEDIASET PER EXCÉS DE PUBLICITAT / El Periódico de Catalunya (Ed. Català)	19	1
24/06/15	VOCENTO RECHAZA TRES OFERTAS DE 30 MILLONES POR SU SEDE / El Economista	20	1
24/06/15	RTVV: PROVA DE FOC PER AL NOU BIPARTIT / El Punt avui	21	1
24/06/15	RTVE RENOVA EL WEB PER A MÚLTIPLES DISPOSITIUS / La Vanguardia.cat -Viure a Bcn	22	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/06/15	EL PRESIDENT DE RTVE DEFENSA QUE EL CÀRREC ÉS COMPATIBLE AMB EL FET DE SER VOTANT DEL PP / Ara	23	1
24/06/15	EL PRESIDENT DE RTVE AMAGA EL COST DEL PROGRAMA DE BURUAGA / La Vanguardia.cat -Viure a Bcn	24	1
25/06/15	ABC PRESENTA SU NUEVA «XTRA», LA GUÍA PARA DISFRUTAR DEL VERANO / Abc	25	2
25/06/15	'ELECONOMISTA' CIERRA CON SUPERÁVIT SU AMPLIACIÓN CON CAPITAL MEXICANO Y ESPAÑOL / El Economista	27	1
25/06/15	JOSEP MURLÀ, UN SENYOR PERIODISTA / El Punt avui (Ed. Girona)	28	1
25/06/15	GUERRA SIN CUARTEL EN LA MÚSICA ONLINE / Abc	29	2
25/06/15	CRECE EL PAGO POR CONTENIDOS / La Razón	31	1
25/06/15	La dificultat de fer periodisme sobre la reina espanyola / Ara	32	1
25/06/15	AUMENTA LA PRESIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR / El País	33	1
25/06/15	JORDI RIOS ÉS EL NOU CAMPIÓ CATALÀ DE PERIODISTES A CALDES DE MALAVELLA / Regió7	34	1

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA





Visita guiada al CaixaForum

La Demarcació de Lleida del Col·legi de Periodistes va organitzar dissabte passat una visita guiada a l'exposició *Invents. Idees que canvien la vida*, al CaixaForum.

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ





HUMOR

DE QUÉ VA. *Mongolia* es una revista satírica sobre actualidad política española que mezcla viñetas y falso periodismo. Dario Adanti es uno de sus fundadores. **CUÁNDO.** Acaban de publicar *Borbonia*, un libro sobre la cara B de la monarquía española (Mong SL, 19 euros).

A *Mongolia, el musical*, podrá asistirse mañana y pasado (25 y 26 de junio) en el Teatro del Barrio (Zurita, 20) por 15 o 16 euros.

MÁS INFORMACIÓN. revistamongolia.com

ENTREVISTA A DARIO ADANTI

«El humor de izquierdas es revancha»

El cofundador de la revista satírica 'Mongolia' estrena 'Borbonia, la contrahistoria monárquica'

LORENA G. MALDONADO MADRID *Mongolia* es una revista satírica hija del ingenio al que obliga la crisis, «como un grupo de amigos que se quedan en paro y montan una *croissantería* en Mala-saña». Un clan de seis camaradas des-lenguados, hilando a raíz de una inspi-ración francesa *—Le canard enchainé—*, parieron un proyecto a medio camino entre *El Jueves* y *El Mundo Today* que mezcla viñetas y falso periodismo. Pero dista mucho del absurdo por el ab-surdo: «Jugamos con humor bruto e in-telectualidad, con cultura popular y contracultura», explica Dario Adanti, uno de sus fundadores.

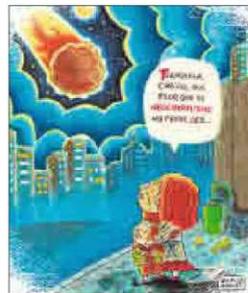
El universo mongol es un ente esper-péptico sin redacción siquiera que cuenta con un director de arte —Fernan-do Rapa Carballo—, un periodista político —Pere Rusiñol—, otro cultural —Eduar-do Bravo—, un psicólogo y crítico —Eduardo Galán— y un guionista y dibu-jante de humor que es Dario Adanti. La revista, que surgió en 2012, se las ha visto y deseado por desdoblarse: «Nos reinventamos constantemente. Acabamos de sacar, mediante *crowdfunding*, *Borbonia*, un libro-homenaje al primer año de reinado de Felipe VI que cuenta la contrahistoria de los Borbones», se relame Adanti. Por no mencionar *Mongolia, el musical*, un exquisito show sin canciones que ellos mismos —de una polivalencia sin complejos— escriben y representan en el Teatro del Barrio (Zu-rita, 20). Dos fechas esta misma sema-na: 25 y 26, mañana y pasado.

Dario Adanti tiene 44 años y las oje-ras que requiere el arte obsesivo. Aban-donó hace 20 su argentina natal: «Yo me fui por aventura. Estudié cine, pero a los 19 me vi publicando en prensa y ¿qué carajo hay que aprender de los te-beos...? Lo aprendí en el oficio. Mi gran formación fue la prensa argentina, pe-ro la carrera profesional la he hecho en España». Asume una labor «higiénica» de la realidad: «El humorista no te va a decir cómo solucionar un tema, pero riéndose de él con cinismo ejerce de crítico. Señala las posibles grietas».

En *Mongolia*, dice, aspiran a hacer un humor independiente, sin partidis-mos. Pero Adanti reconoce que es más difícil chincar a los zurdos: «La auto-crítica en la izquierda es una mística. No es que sea más sensible, es que na-ce en países de tradición católica y tie-nen una especie de dogmatismo...», re-flexiona. «Cuando un partido de iz-quierdas entra al poder y le haces humor chungo, te acusan de estar cola-borando con la oligarquía». En este sentido, admite, «el humor de izquier-

das es revancha». Sin embargo, la dere-cha tiene más problemas para bromear porque «carece de esa picardía, de ese espíritu infantil de pasar límites» y es «aplastada por la moral».

Para Adanti, el humor es «la ficción en la que podemos ser hijos de puta tranquilamente», pero su legitimidad depende, en gran parte, de su posición de poder. «A Sostres, por ejemplo, ja-más lo aceptaríamos en *Mongolia* por-



que lo que él hace no es humor, es ideo-logía y repugnante. Él opina desde una posición de poder. Y un humorista ja-más debe ser poderoso. Por eso puede permitirse, desde el raso, mirar hacia arriba y descojonarse de todo». Del mismo modo, tampoco querría un polí-tico guasón: «Que Rajoy haga humor en sus veladas, pero con las leyes no se hacen chistes».

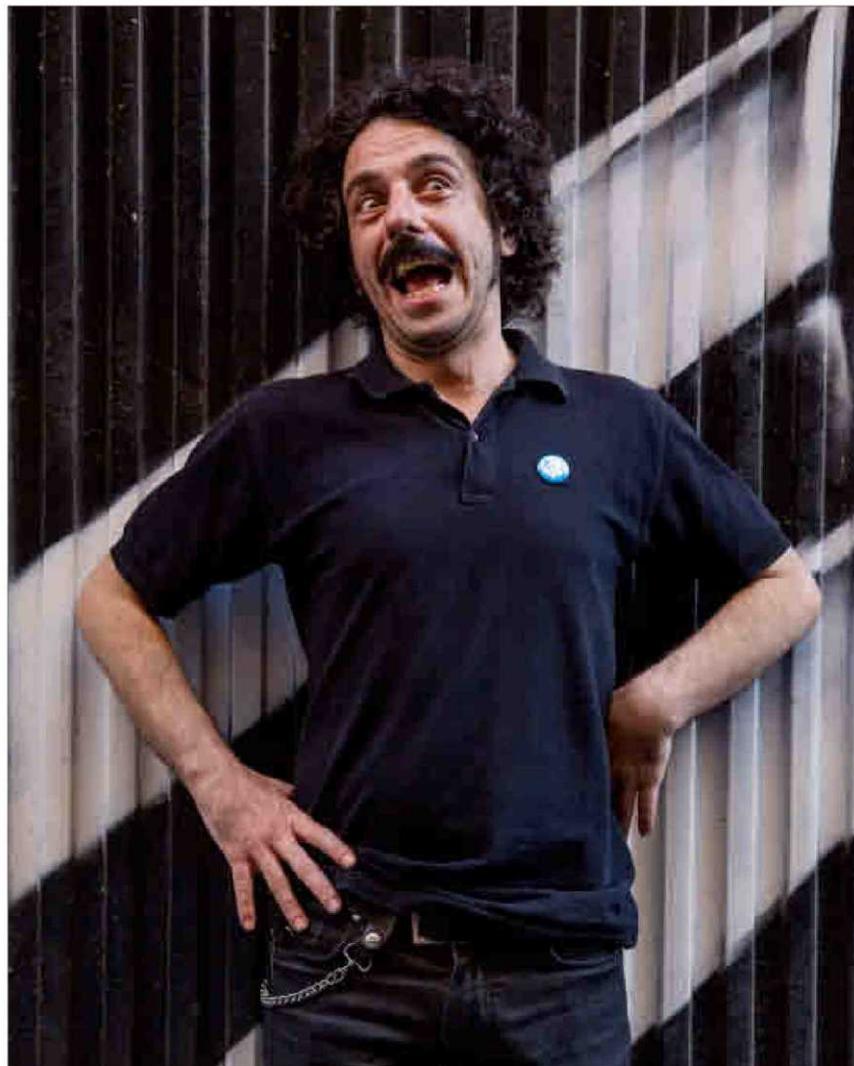
El tratamiento de las víctimas de *Mongolia* se rige por el mismo patrón.

Dos viñetas de Dario Adanti: crisis (arriba) y neoliberalismo (abajo).

Ellos bromean con to-do Dios, pero «aunque hagamos chistes sobre Mahoma, no los lleva-mos a portada, porque quien coarta las liber-tades individuales en

España es el catolicismo. Cuando en este país la religión católica tenga el mis-mo poder que la musulmana y la judía, nos meteremos con las tres por igual».

Adanti es ácrata, humanista e insul-tantemente culto tras sus escamas de tierno demente. Ni siquiera le cae mal Felipe VI: «Sería el mejor borbón de la Historia si dimitiese sin dejar herencia, y eso él, que está preparado, lo sabe», y guiña. Para lo demás, *Borbonia*.



Dario Adanti, guionista, dibujante de humor y cofundador de la revista satírica 'Mongolia'. OLMO CALVO



Una de les reunions que la delegació internacional ha mantingut amb el PSOE. PSOE

Alerta de grups internacionals per la llibertat d'expressió a Espanya

Ningú del govern del PP accedeix a reunir-se amb una delegació d'entitats

ÀLEX GUTIÉRREZ
BARCELONA

El deteriorament de la llibertat d'expressió a Espanya, en aquest últim tram de la legislatura de Mariano Rajoy, preocupa diverses entitats internacionals de defensa del periodisme. En els últims mesos diversos observadors han alertat de la pèrdua de qualitat democràtica que poden suposar algunes de les iniciatives legals en marxa, com ara la prohibició de fotografiar o filmar actuacions policials sense permís. L'últim dels grups que ha expressat la seva preocupació és el vienès International Press Institute (IPI), que la setmana passada va visitar Espanya per trobar-se amb responsables polítics i que dilluns emetia un comunicat amb el frustrant resultat dels tres dies de feina, en els quals no va aconseguir que ningú del govern del PP els rebés.

“Aquest cop de porta davant d'organitzacions internacionals de reconegut prestigi transmet la imatge d'una Espanya més ancorada en els pitjors anys de la nostra història que en el segle XXI”, explicava a aquest diari Virginia Pérez Alonso, presidenta de la Plataforma

per a la Defensa de la Llibertat d'Expressió (PDLI), amb seu a Madrid, que també va formar part de la comitiva.

L'informe de l'IPI alerta dels cinc punts calents que afecten la reputació espanyola en matèria de llibertat d'informació: la politització descarada de RTVE, el fet que s'estiguin a punt de lliurar sis llicències de TDT i que ho faci el govern (en comptes d'un organisme independent), les previsions de la nova llei de seguretat pública que castiga amb multes la captació d'imatges d'actuacions policials sense permís, la manera com es gestiona la publicitat institucional i la pressió aplicada als propietaris de mitjans per controlar la seva línia editorial.

Però la llista d'amenaçes detectades no s'atura aquí: també s'ha encès l'alarma per la reforma del Codi Penal –tot just esbossada– i que genera dubtes pel que fa al seu tractament del terrorisme i els crims a la xarxa: “Tot i que actualitzar la legislació per enfrontar-se a les preocupacions generades pel terrorisme i els cibercrimins té sentit i és vàlid, la reforma espanyola pot fer que els mitjans s'autocensurin per culpa de la seva elevada ambigüitat en la formulació”, detalla l'IPI.



Polèmiques
La manipulació a RTVE o la reforma del Codi Penal, entre les preocupacions

Els tres dies que l'entitat ha estat a Espanya se sumen als quatre dies de desembre en què van visitar Barcelona i Madrid amb el mateix propòsit, i van mantenir 35 reunions amb representants dels mitjans i de la societat civil. En aquesta delegació internacional hi havia també membres del Comitè per a la Protecció de Periodistes (CPJ, en les seves sigles en anglès), la Federació Europea de Periodistes (EFJ) i la PDLI.

Un dels interlocutors va ser Germán Rodríguez, del PSC, i portaveu dels socialistes a la comissió de control a RTVE. “La coincidència en el diagnòstic va ser molt important. Pel que fa a Televisió Espanyola, els vam explicar que, si el PSOE torna al govern, derogarem la reforma promoguda pel PP i caldrà una majoria reforçada per nomenar el president de RTVE”, explicava a l'ARA. Rodríguez els va traslladar que, tot i que el partit es va sumar al pacte antijihadista, van introduir-hi una esmena per assegurar que el fet de consultar webs només seria delictiu si es constata que l'objectiu és cometre un acte terrorista. —



NOUS SUPORTS DE LA TELEVISIÓ

RTVE adapta la seva web als nous mòbils i tauletes

► L'innovador disseny prima les imatges gràfiques i els vídeos de qualitat

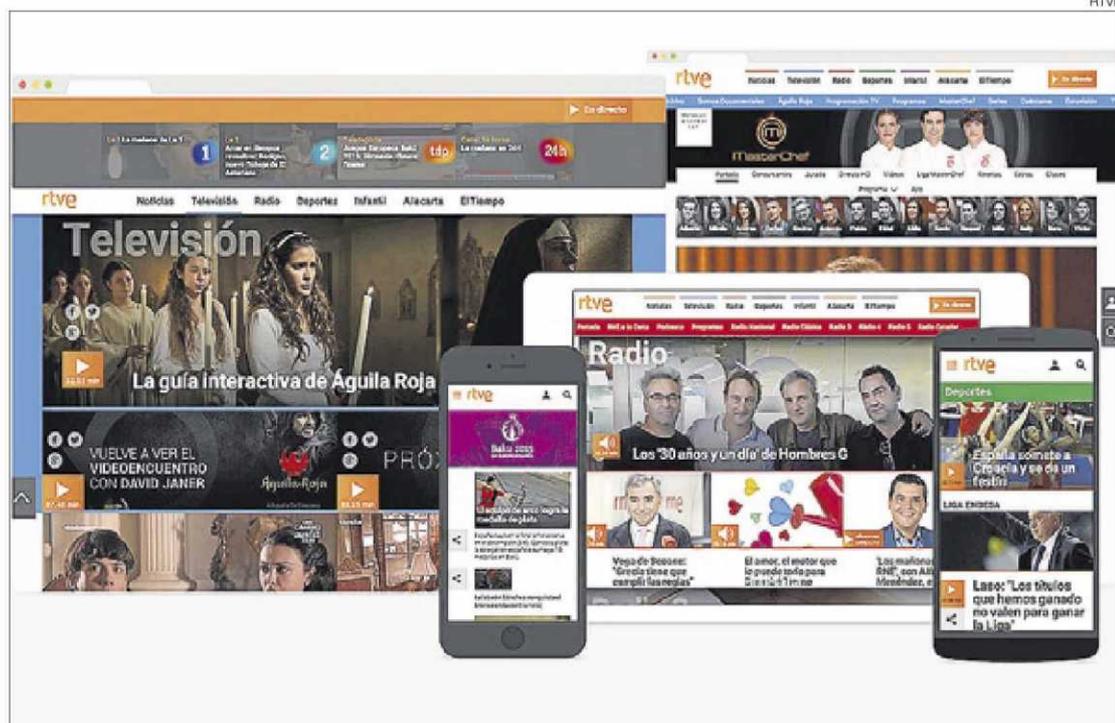
JUAN CARLOS ROSADO
MADRID

L'equip de mitjans digitals de RTVE ha culminat una profunda renovació de la seva web per tenir un disseny adaptat als dispositius mòbils, cosa que permetrà accedir a imatges i vídeos d'alta qualitat. L'internauta podrà seguir en directe tots els canals de televisió i ràdio de la corporació mentre navega, ajudat per un *player* que acompanyarà l'usuari. La nova web s'ha estrenat amb el llançament del minidocumental *Las Sinsombrero*, una peça de 10 minuts sobre les dones oblidades de la Generació del 27. La versió íntegra del reportatge es podrà veure a l'octubre per La 2.

L'objectiu principal d'aquesta renovació és ajustar la web als mòbils, tauletes i consoles, ja que la meitat dels 20 milions d'usuaris que té procedeixen d'aquest tipus de dispositius tan en voga. «Feia molt temps que no realitzàvem canvis i necessitàvem un pas més per posar-nos en punta dels mitjans digitals», va explicar ahir el director de RTVE Digital, Alejandro Vega, per a qui aquesta remodelació és «la més gran que s'ha emprès en els vuit anys d'història de la web».

UN LUSTRE // I és que el format de la pàgina havia quedat desfasat. «Partíem de la tecnologia del 2007 i hem creat una infraestructura per als pròxims cinc anys», va advertir el subdirector d'aplicacions multipantalla, Manuel Gómez. Com a exemple de la metamorfosi, Vega va citar la potenciació dels vídeos i imatges gràfiques i la reducció dels escrits. «Els textos llargs funcionen malament als mòbils», va sentenciar.

Una altra de les millores és la facilitat per compartir de manera im-



► Imatge promocional de la nova web de RTVE, adaptada a tots els dispositius mòbils.

■ LA PROMESA

EL 'PRIME TIME' TORNARÀ A LES 22.00

► El president de RTVE, José Antonio Sánchez, va assegurar ahir al Senat que a partir de l'1 de setembre es tornarà a avançar el *prime time* de TVE a les 22.00 hores, després del retard de mitja hora que ha patit els últims mesos. La diputada del PP Andrea Fabra li va preguntar a la comissió de control per les raons d'aquesta demora, que trenca la decisió presa el març passat per TVE, per racionalitzar els horaris.

► «El *prime time* es mantindrà a les 10 de la nit, això és un compromís i així tornarà a ser l'1 de setembre», va prometre Sánchez, que va explicar que el problema és que «la naturalesa mana sobre l'ésser humà i a les 5 de la tarda al novembre és de nit i a les 9 de la nit al juny és de dia». «Això condiciona els hàbits de consum de TV», va justificar Sánchez abans de reafirmar la seva voluntat de facilitar la conciliació personal i laboral.

mediata a les xarxes socials tots els continguts de la pàgina. Entre ells hi ha els informatius, que es reforcen amb una web pròpia (rtve.es/noticias), on estaran recollides les principals notícies.

DONES DEL 27 // El Laboratori d'Innovació Audiovisual de RTVE comptarà amb un espai propi a la nova finestra. Per celebrar-ho, s'ha penjat el documental *on line Las Sinsombrero*, que ja està disponible. Es tracta d'un curiós reportatge que pretén recuperar i divulgar l'existència de les dones de la Generació del 27, de les quals gairebé ningú parla mai. La seva versió íntegra, la que emetrà La 2, dura 50 minuts. ≡



Sánchez vuelve a la carga: "RTVE no puede competir con 948 millones"

El presidente de la Corporación defiende su vinculación con el Partido Popular

J. Romera MADRID.

El presidente de RTVE, José Antonio Sánchez, volvió ayer a insistir en la Comisión Mixta Congreso-Senado de control parlamentario de la deficiente financiación que, en su opinión, tiene la Corporación. Tras dar cuenta de los resultados de audiencia, Sánchez alertó sobre la necesidad de "recursos, medios y financiación adecuada" para poder competir con el resto de cadenas y "si se quiere tener una televisión de calidad".

En este sentido, ha señalado que el pasado fin de semana mantuvo un encuentro con los presidentes de las principales televisiones europeas y ha recordado que la BBC tiene un presupuesto de más de 4.000 millones de euros al año, la ZDF y la FOX alemanas superan los 12.000 millones y la RAI los 3.000 millones. "Nosotros con 948 millones difícilmente podemos competir", apostilló.

El parlamentario socialista José Zaragoza le preguntó si detrás de sus comentarios sobre "problemas de financiación" existe un plan del Gobierno para modificar el actual



José Antonio Sánchez, presidente de RTVE. EFE

sistema. "Da la sensación de que es una estrategia política de presión a las televisiones privadas", dijo Zaragoza. "¿No le han dicho nada oficialmente desde el Gobierno?", insistió.

El presidente de RTVE no entró sin embargo a valorar la posible vuelta de la publicidad -algo que la Corporación ha planteado ya al Ministerio de Hacienda- y contestó que el Gobierno actual ha hecho un "notable esfuerzo" con la inyección de 130 millones de la Sepi.

Sánchez recordó no obstante a los socialistas que fue el anterior Gobierno el que decidió dejar de ingresar 600 millones de euros al renunciar a la publicidad.

El presidente de RTVE manifestó, por otro lado, que su afirmación en su anterior comparecencia en relación a que es votante del PP y lo seguirá siendo, es "compatible" con el cargo que ostenta. "Esa declaración se desarrolló en términos muy normales y es compatible con mi posición".

Asimismo, recalcó al PSOE que con Javier Solana "no se cuestionó la imparcialidad de RTVE" ni con Pilar Miró, "militante con carne".



La CUP combatrà l'“opacitat” de la Diputació i hi farà “periodisme d'investigació”

■ Obrirà un espai a internet per rebre-hi denúncies anònimes ■ Tindrà com a màxim dos assessors, de caire tècnic i dedicació “permanent” a l'ens

Lurdes Artigas

GIRONA

La CUP vol fer “una esmena a la totalitat” a l’“opacitat política” de la Diputació durant 30 anys, i s’ha marcat com un dels seus principals objectius en la seva entrada a l’ens fer-hi una tasca de “periodisme d’investigació” per tal d’“explicar tot allò que no s’ha volgut explicar”. Així ho va avançar ahir el nou diputat de la formació, Lluç Salellas, que va deixar clar que denunciaran “qualsevol indici de corrupció o de feina mal feta”. Dins d’aquest objectiu de la màxima transparència, obriran un blog a internet en què explicaran tot el referent a la institució i que inclourà, també, un espai encriptat perquè “tothom qui tingui indicis de pràctiques fraudulentoses ho pugui denunciar de manera anònima”. Ells es comprometen a investigar-ho i, si ho comproven, denunciar-ho. Va insistir que es tracta de fer “denúncia política” i que en cap cas es va en contra dels treballadors de la institució.

Assessors i sous

Salellas també va destacar que signaran un codi ètic, semblant al del partit, basat en tres punts: la reducció del nombre de càrrecs, la dedicació a l’ens, i la limi-



El representant territorial de la CUP, Joan Ramon Sanz, i el diputat a la Diputació, Lluç Salellas, ahir ■ ACN

La frase

“Qualsevol indici de corrupció o feina mal feta ho denunciarem públicament, i si és el cas ho drem als tribunals”

Lluç Salellas

tació de sous.

Així, la CUP tindrà com a màxim dos assessors a la Diputació, que seran de caire tècnic i jurídic i que treballaran de manera “permanent” per a l’ens, trencant així la “pràctica recurrent” d’altres formacions que destinen els assessors

La xifra

1.600

euros és el sou màxim mensual per als que treballin per a la CUP a la Diputació, tant per a Salellas com per als assessors.

“a fer feines per al partit”. Es farà un procés públic per escollir-los de manera que tothom s’hi pugui presentar.

Pel que fa als sous, com marca el partit, el màxim és 2,5 cops el salari mínim interprofessional, cosa que significa entre 1.400 i

La dissolució de l’ens, objectiu a mitjà termini

La CUP entrarà per primer cop a la Diputació, i Salellas ja va deixar clar ahir que l’objectiu a mitjà termini del partit és que l’ens desaparegui. “Creiem que és una administració imposada per l’Estat, que no té sentit. Defensem les vegueries i comarques”, va dir. També va avançar que en el ple de constitució defensarà la independència dels Països Catalans i no es quedarà a la celebració posterior: “Nosaltres hi anem a treballar.”

1.600 euros depenent de les situacions familiars. Salellas va aclarir que en el seu cas no cobrarà aquesta quantitat com a regidor de Girona i de nou a la Diputació, sinó que serà el màxim total del seu sou mensual. A més, va considerar “un escàndol” les dietes i sous de la Diputació, que fa xifrar en fins a 4.500 euros mensuals.

El diputat de la CUP també s’ha marcat com a objectius a la Diputació donar suport a tots els municipis de la demarcació, independentment de qui hi governi, i traslladar a l’ens provincial les “lites al carrer”. ■



El presidente de RTVE: “Decir que voto al PP es compatible con el cargo”

La oposición carga contra la parcialidad del ente y los tertulianos “monocolor”

ELSA GARCÍA DE BLAS, Madrid
El presidente de RTVE, José Antonio Sánchez, defendió ayer en el Congreso que su declaración, también en sede parlamentaria el pasado 9 de junio, de que es votante del PP y seguirá votando al partido en el Gobierno, no afecta a su cargo. “Si me pregunta si mi afirmación de que soy votante del PP es compatible con la responsabilidad al frente de la corporación le digo que sí, que es compatible”, dijo Sánchez en respuesta a la pregunta del diputado socialista Germán Rodríguez, quien criticó que, al jactarse de su afinidad política, el presidente “compromete la credibilidad y la independencia de RTVE”. La oposición y el Consejo de Informativos de RTVE y RNE han pedido la dimisión del responsable de la televisión y la radio públicas por su declarada afinidad al PP.

“Usted puede votar lo que quiera, pero vino aquí a alardear de que es votante del PP, cosa que nadie le preguntó”, censuró el parlamentario socialista durante la comparencia del presidente del ente público en la comisión mixta de control parlamentario de RTVE, el mismo órgano en el que, quince

días antes, Sánchez había revelado por sorpresa su voto. “Cuando viene a esta comisión lo hace como presidente de RTVE. No puede venir al Parlamento a decir que es más del PP que la gaviota y quedarse tan ancho”, añadió el diputado. “Usted está al frente de RTVE por ser un hombre de partido, del PP”, opinó.

Libertad de expresión

“El artículo 20 de la Constitución garantiza mi derecho a la libertad de expresión, por mucho que le duela”, le respondió el presidente del ente público. Sánchez se defendió de las acusaciones de parcialidad aludiendo a sus antecesores en el cargo. Así, recordó que el ex director general de RTVE José María Calviño (en el cargo de 1982 a 1986) “dijo en RNE que haría todo lo posible por que Fraga no volviera a gobernar”; que Luis Solana (1989-1990) “pasó de diputado [del PSOE] a director general”; y que Pilar Miró (1986-1989) “era militante [del PSOE] de carné”.

El presidente de RTVE tuvo que dar explicaciones también



José Antonio Sánchez, en el Senado el pasado marzo. / CLAUDIO ÁLVAREZ

a las preguntas de la oposición sobre los tertulianos “monocolor” que acuden a RTVE, en opinión del parlamentario de la Izquierda Plural Ricardo Sixto, así como por el “casposo, viejo y de pésima calidad” —en palabras de Jordi Guillot, de ICV— programa *Así de Claro*. Ese espacio, presentado por el periodista Ernesto Sáenz de Buruaga (director de informativos de RTVE

con José María Aznar), ha sido retirado de la parrilla por falta de audiencia.

El presidente de RTVE alegó que los tertulianos del ente público son periodistas “acreditados” y son “garantía de pluralidad”. Sobre *Así de Claro*, informó de que, aunque su coste fue de 66.999 euros por programa, era “un 81% más barato que la media de *prime time*”.



La periodista de **CincoDías** Carmen Monforte recibe el Premio Eolo 2015

La **Asociación Empresarial Eólica (AEE)** ha entregado el Premio Eolo de Periodismo 2015 a Carmen Monforte. El galardón reconoce la labor de la prensa en la percepción que tiene la sociedad sobre la energía eólica. La periodista de **CincoDías**, vinculada al diario desde

hace más de diez años, ha vivido la importante transformación del sector energético español e informado puntualmente sobre ello. Junto a ella, han sido galardonados el Cener/Indeol por un estudio sobre el desarrollo y la validación IndeModular, nuevo sistema de

unión para tramos de palas de aerogenerador; el municipio de Falces, por su integración rural de la eólica, y Christiana Figueres, la secretaria ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).



Periodismo valiente para los alumnos de la Escuela de EL PAÍS

Julio Sánchez Cristo, director de W Radio, pide informadores globales y arriesgados

IGNACIO TOUZA. Madrid "Cuando parezca imposible atreverse es cuando hay que hacerlo". Este es el mensaje con el que el periodista Julio Sánchez Cristo despidió a los alumnos de la XXVIII promoción de la Escuela de Periodismo de UAM-EL PAÍS que ayer se graduaron en la Universidad Autónoma de Madrid.

Sánchez, director de W Radio,

la emisora líder en Colombia, animó a los estudiantes a seguir adelante y les pidió ilusión y valentía. Durante su intervención, el comunicador quiso poner de ejemplo a una de las alumnas del máster para explicar lo que para él significa esta profesión. "Teníamos entre manos el tema de la agente de la CIA que se enamoró de Castro, se lo comenté a vues-



Julio Sánchez Cristo, director de W Radio, ayer en Madrid. / J. ROJAS

tra compañera Verónica [Figuerola] y poco a poco, en silencio, se atrevió y consiguió una entrevista con ella", explicó.

En el acto, presidido por

Juan Luis Cebrián, presidente del grupo PRISA, y el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, José María Sanz Martínez, los alumnos recordaron que du-

rante estos años han respirado periodismo. "El día que llegamos nos dijeron que sería un año duro, pero uno de los mejores de nuestra vida, y por contradictorio que parezca, ha sido verdad", recordaba emocionada Valentina Rojo.

Una promoción que ha demostrado ser valiente, como puso de manifiesto Belén Cebrián, directora de la escuela: "Sin duda, este no es el mejor momento para la profesión, pero habéis demostrado la pasión que tenéis por convertirnos en periodistas".

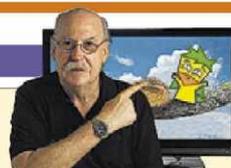
La promoción deja paso a otro grupo de candidatos que el próximo octubre comenzarán el máster 2015-2017. La mitad de las plazas están becas. Durante 24 meses, los alumnos podrán, como recordó Sánchez, tener a los mejores maestros que les demostrarán que "soñar no está prohibido".



tu i jo som tres

Vegeu el vídeo amb el mòbil o a e-periodico.cat

El president i la pastoreta



FERRAN

Monegal



la primera pregunta de **Mònica Terribas** al president **Artur Mas** (TV-3), formulada amb notable energia, va ser: «**Bona nit, ¿vostè vol o no vol ser president d'una Catalunya independent!**». ¡Ahh! No era una pregunta. Era una obligació, una exigència, un «¡Anem per feina, vinga!». Home, no vull ni pensar el que hauria passat si **Artur Mas**, contra tot pronòstic, hagués contestat: «No, no vull ser el president d'una Catalunya independent». ¡Ahh! Estic convençut que llavors la **Mònica** s'hauria aixecat de la cadira, aïrada i furibund



►► Artur Mas i Mònica Terribas, a la Generalitat (TV-3).

da, i hauria donat per finalitzada l'entrevista. És el que té aquesta colossal deriva que impregna moltes criatures de la Corporació Catalana

de Mitjans Audiovisuals: han abandonat el periodisme i s'han transformat en entusiàstics pastorets del procés, guiant les masses cap al paradís. Tot el que s'aparti d'aquesta excelsa missió d'il·luminats, per ells no té sentit. El més interessant d'aquesta trobada no han sigut les respostes, sinó com i cap on conduïa la **Mònica** l'entrevista a través de les seves preguntes. Ha sigut una barreja de temes, tots basats en el més formós concepte independentista, que servits en safata van afavorir que el president se sentís comodíssim. «**Vostè en cap cas es planteja fer marxa enrere i no convocar**

eleccions el 27-S ¿veritat? (...) **Aconseguir els dos terços del Parlament seria ¿una fita! (...)** **¿S'imagina liderant un govern de concentració amb ERC i la CUP? (...)** **Escoltant-lo a Molins de Rei em preguntava per què no apel·la també als sindicats i als empresaris... ¿Per incorporar-los! (...)** **Calendari, president, ¿només queden tres mesos! (...)** **Després del 27-S vindrà el 28-S. ¿Tenim preparat el futur? ¿Estem preparats per recaptar impostos? (...)** **¿Tenim estructures? (...)** **Moltes persones del ¿Sí se puede! que acompanyaven l'alcaldeessa estan a favor de la independència,**

¿com aproximar-les per sumar més?». ¡Ahh! Quin entusiasme, quina conducció de la causa, quina empena. Podria haver sortit la **Terribas**, ella soleta, com a pastoreta de les masses, i hauria aconseguit el mateix. Perquè el que aquesta trobada bàsicament pretenia, i va quedar com a advertència a tot Catalunya, és deixar clar que la llista que impulsa ara **Artur Mas** és el que evitaria el que va sintetitzar la **Terribas** amb una terrible paraula: que es produeixi «**¡Un atzucac!**» ¡Ahh! L'atzucac. Que terrible. Si no hi ha llista unitària, adéu al paradís. Misatge rebut.



PÚBLICA APOYO AL PP

A DEBATE EL 'VOTO' DEL PRESIDENTE DE RTVE

A Rafael Hernando le parece «excesivo» que José Antonio Sánchez respalde en público a su partido

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID

El presidente de RTVE vota al PP. Y lo votará. Así lo aseguró en el Congreso. Para José Antonio Sánchez, la declaración es «compatible» con el cargo que desempeña, según manifestó ayer, de nuevo en comisión mixta de control parlamentario y en respuesta a una pregunta del socialista Germán Rodríguez, que criticó «esa afirmación torpe» por la que el máximo responsable de la pública habría quedado «incapacitado».

El mismo tema ocupó la pasada semana buena parte de los encuentros de una misión internacional de periodismo liderada por el Instituto Internacional de Prensa (IPI) y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). Una delegación de organizaciones mantuvo encuentros con grupos parlamentarios y otras instituciones para manifestar su preocupación por las denuncias recibidas sobre una supuesta manipulación en RTVE, entre otros asuntos. Según ha podido saber EL MUNDO, el portavoz del grupo parlamentario popular en el Congreso, Rafael Hernando, reconoció «excesivo» el comentario de Sánchez al respecto de su voto, aunque



José Antonio Sánchez. EFE

apuntó que «no significa que los demás tengan que votar al PP». Además, Hernando dijo que la actual RTVE es «anti Gobierno».

En la comisión parlamentaria, Sánchez recordó por su parte que a anteriores responsables de RTVE no se les ha cuestionado su imparcialidad; puso como ejemplo el de una directiva «militante con carné», como, según afirmó, lo fue Pilar Miró.



ENMIENDA CONTRA LAS «PENAS DE TELEDIARIO»

Los editores denuncian que se impida grabar detenidos

S. E. MADRID

Las asociaciones de editores y periodistas han denunciado que la prohibición de las grabaciones a los detenidos –la norma que pretende poner fin a las «penas de telediario»– amenaza el derecho a la información.

En un documento, suscrito por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, la Asociación de Editores de Diarios Españoles y nu-

merosos colegios profesionales de periodistas, los representantes del gremio critican que la enmienda introducida por el Gobierno en la Ley de Enjuiciamiento Criminal «pone en peligro el derecho constitucional a la información, no solo aplicable a los profesionales y medios de comunicación, sino también a los ciudadanos».

Esta norma, ahora en manos del Senado, establece que en las graba-

ciones de detenidos –como la televisada en «prime time» de Rodrigo Rato– «se deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar el respeto a sus derechos al honor, intimidad e imagen en el momento de practicarse y otros traslados».

Los editores y periodistas recuerdan que el Tribunal Constitucional ha fijado que, en los asuntos de interés público, «ha de prevalecer el derecho colectivo a la información» y piden al Senado que elimine la norma. Critican que el texto de la enmienda no define la forma en la que la Policía impediría estas grabaciones.



SANCIÓ DE LA CNMC

Una altra multa a Mediaset per excés de publicitat

EL PERIÓDICO
BARCELONA

La Comissió Nacional dels Mercats i la Competència (CNMC) ha sancionat amb una multa de 229.136 euros el grup Mediaset per haver superat als seus canals Tele 5 i Cuatro els límits de temps d'emissió dedicats als missatges publicitaris, i que estan regulats en la llei general de comunicació audiovisual (LGCA).

En la seva nota informativa, la CNMC assenyala que ha constatat que, durant el juliol del 2014, es va superar el límit d'emissió de 12 minuts per hora natural d'espais dedicats als

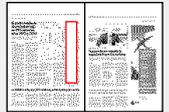
Tele 5 i Cuatro hauran de pagar 229.136 euros per emetre més espots dels que la llei permet

missatges publicitaris i la televenta, regulats en l'article 14.1 de la LGCA.

Contra aquesta decisió, Mediaset podrà interposar recurs contenciós administratiu davant l'Audiència Nacional, en un termini de dos mesos.

A més d'aquesta multa, la CNMC també ha incoat dos expedients sancionadors més a Mediaset i Atresmedia pel mateix motiu: excés de publicitat. En aquest cas, les infraccions es van detectar els mesos de gener i febrer del 2015 als canals Tele 5, Cuatro, La Sexta i Nova.

S'obre ara un període màxim de sis mesos per a la instrucció de l'expedient i per a la seva resolució per la CNMC. Els dos grups audiovisuals disposen d'un termini de 15 dies per presentar alegacions. ≡



Vocento rechaza tres ofertas de 30 millones por su sede

Un privado, Hispania y Renta Corporación eran los interesados

A. Brualla/J. Romera MADRID.

El Grupo Vocento, propietario de varios medios entre los que destaca la cabecera ABC, ha rechazado, al menos, tres ofertas para comprar su sede, que se encuentra en Madrid, en el número 7 de la calle Juan Ignacio Luca de Tena.

Según han confirmado fuentes del sector a *elEconomista*, los interesados en adquirir el edificio de 10.000 metros cuadrados, que cuenta con 300 plazas de parking, eran la socimi Hispania, la *joint venture* formada por

2008

AÑO

En el que el ABC vendió por 79 millones al Popular los terrenos que ocupaban sus rotativas.

la inmobiliaria Renta Corporación y el fondo Kennedy Wilson y un inversor privado.

El motivo por el que el grupo que preside Santiago Bergareche ha rechazado estas ofertas es porque no alcanzaban sus expectativas de precio, que al parecer, superan los 30 millones de euros, según adelanta *elConfidencial*.

“La localización de este inmueble es muy interesante, por lo que aunque no se hayan alcanzado los precios deseados, con el exceso de liquidez que hay en el mercado y el apetito por tomar posiciones en el inmobiliario español, es más que probable que aparezcan nuevos compradores”, asegura Patricio Palomar, director de Alternative Investment de CBRE.



L'APUNT

RTVV: prova de foc per al nou bipartit

Tere Rodríguez

El nou govern valencià, que segons les previsions quedarà conformat diumenge vinent, ha declarat en diverses ocasions que el 9 d'Octubre els valencians recuperarem els nostres mitjans de comunicació públics. L'acord entre Compromís i PSPV-PSOE és nítid pel que fa a data –diada del País Valencià– però no així la forma amb què RTVV tornarà a les pantalles. El

principal escull és la complexitat jurídica que envolta el procés d'extinció i liquidació de l'ens –finalitza el pròxim 30 de juny–. Els socialistes sembla que deixaran que l'advocacia de la Generalitat determine quin és el millor procés per reobrir l'ens, mentre els treballadors volen tornar a la situació original. La solució no és fàcil i serà una prova de foc per al nou bipartit.





RTVE renova el web per a múltiples dispositius

El web de RTVE s'ha renovat amb un disseny adaptat als dispositius mòbils (tauletes, consoles, televisors i telèfons mòbils), amb totes les opcions de directes de TVE i RNE sempre disponibles i oberta perquè els seus continguts es puguin compartir a les xarxes socials a tota hora.



El president de RTVE defensa que el càrrec és compatible amb el fet de ser votant del PP

José Antonio Sánchez no fa marxa enrere. En la seva compareixença ahir al Congrés de Diputats, el president de RTVE va reiterar que votar el PP és compatible amb el seu càrrec. Sánchez va fer referència així a les declaracions de fa dues setmanes, en què va assegurar: “Voto el PP i el segui-

ré votant”. En aquesta línia, el president de RTVE va defensar que la seva pretensió “no era proclamar absolutament res” i va insistir que “mai” ha fet gala “de res”. Sánchez responia així al portaveu del PSOE, Germán Rodríguez, que va definir d’“inacceptables” les seves declaracions.



El president de RTVE amaga el cost del programa de Buruaga

El president de RTVE, José Antonio Sánchez, no va revelar ahir en compareixença parlamentària el cost d'*Así de claro*, el programa presentat i dirigit per Ernesto Sáenz de Buruaga que va ser retirat amb només tres emissions per baixa audiència. A preguntes de l'oposició, Sánchez va afirmar que "el cost final total es coneixerà al seu moment i serà en estricte pagament del que s'hagi de pagar", i que al contracte hi ha una clàusula que si la productora incorre en despeses per la interrupció del programa, "TVE se'n podria fer càrrec". / Redacció



Personajes de la moda y la cultura se reunieron ayer en la fiesta con la que ABC celebra el verano



ABC presenta su nueva «Xtra», la

Caras guapas y mucho glamour acompañaron anoche la puesta de largo de la revista que regala hoy el diario

ANGIE CALERO
MADRID

Bajo un techo repleto de helechos y una buhardilla con vistas al Madrid más bohemio, ABC celebró anoche su gran fiesta del verano en el Museo ABC. Allí presentó su nueva edición de la revista «Xtra del Verano», una publicación que lleva en portada a los actores Najwa Nimri y Carles Francino. Hasta la madrileña calle de Amanuel —situada en Conde Duque, el barrio donde se concentra gran parte del movimiento cultural actual de la capital—, llegaron innumerables rostros conocidos del mundo de la cultura y la moda. El diseñador de interiores Guillermo García Hoz llegó de los prime-

ros con los diseñadores Ángel Schlessler y Juanjo Oliva. Minutos después aparecía Álvaro Unzuurrungaza, el creativo que diseña zapatos de «5 y medio» centímetros. Curi Gallardo y la esteticista Carmen Montalbán tampoco faltaron a la cita en Conde Duque. La interiorista Mercedes Peralta acudió sin su socia, Mercedes Valdenegro, inmersa en los preparativos de su boda con Alfonso Pérez-Yarza, un evento que reunirá a toda la aristocracia sevillana.

Con un bolso de Yves Saint-Laurent azul eléctrico hacía su aparición la socialité Adela Penedo, fundadora de «Adela y Vicki», los bañadores «para mujeres reales» que han revolucionado el mercado español. La bailaora ga-



Varios invitados charlan en una de las salas del Museo ABC



El diseñador Juanjo Oliva y su marido



Guillermo García Hoz



La esteticista Carmen Montalbán



Cecilia Gómez



La interiorista Mercedes Peralta



Ángel Schlessler y Curi Gallardo

FOTOS: ANGEL DE ANTONIO Y BELEN DIAZ

guía para disfrutar del verano

ditana Cecilia Gómez, que se encuentra en el teatro Reina Victoria representando a Chavela Vargas, llegó con un mono coral muy favorecedor y unos zapatos Louboutin rosa palo. Gómez aseguró que está «muy contenta» con la gran acogida que ha tenido la obra, «sobre todo por el esfuerzo» que han realizado tanto ella como su equipo.

El escultor Felipao, que ha dirigido la última edición de Casa Decor, llegó minutos antes que el presentador de televisión Álvaro de la Lama. Todos los asistentes subieron a la tercera planta del edificio, donde Licor 43 y Mar de Frades ofrecieron un ágape ambientado con música. El toque de color lo dieron unos disfraces de indios y vaqueros con los que los asistentes bromearon y se hicieron *selfies*.

En la fiesta del «Xtra del Verano» también hubo representación del



¡Extra, extra!

A lo largo de 100 páginas, «Xtra Verano» incluye todas las tendencias en moda masculina y femenina de la temporada. Rosa Belmonte descubre a Misia, «el genio stendhaliano», y el corresponsal de ABC en Nueva York, Javier Ansorena, entrevista a Alastair Campbell, uno de los pocos que han conseguido hablar con Anna Wintour, directora de «Vogue». Personajes como Pharrell Williams o Kanye West, destinos paradisíacos y hoteles de lujo se dan cita en «Xtra Verano» para equipar al lector con la mejor guía para estas vacaciones.

DE MODA
«XTRA Verano» trae todas las tendencias de la temporada

mundo de la música, con el violinista Carlos Álvarez-Romero. La directora de comunicación de Sandra's Living, Claudia Olmeda, también acudió a la presentación de la publicación.

Firmas de esta casa como Rosa Belmonte, Patricia Espinosa de los Monteros y Teresa de la Cierva no quisieron perderse este evento.

En la puerta del Museo ABC, así como en el ascensor que conducía a la tercera planta del edificio, el tema de conversación que predominó fueron las vacaciones de verano, los destinos adonde se escaparán del bullicio de la ciudad, y el buen tiempo, que ha llegado a la capital. De fondo sonaban los temas «Bailando», de Enrique Iglesias, y «Mi nuevo vicio» de Paulina Rubio, sin duda los himnos de estos meses de calor, que arrancan un año más con la fiesta del «Xtra del Verano» de ABC.



'elEconomista' cierra con superávit su ampliación con capital mexicano y español

La editora del líder de la prensa económica multiplicará por cinco su 'ebitda' al cierre de este ejercicio

elEconomista MADRID.

elEconomista avanza con paso firme. Ecoprensa, editora del periódico líder de la prensa económica en español, ha cerrado con superávit su última ampliación de capital, incorporando nuevos accionistas, de origen tanto español como mexicano. El exceso de demanda de nuevos inversores para incorporarse al proyecto ha obligado además a la empresa a abrir el proceso de una nueva ampliación.

El éxito de la operación viene respaldado por la positiva evolución de las cifras del gigante naranja, que alcanzará este año por primera vez en su historia el beneficio neto al lograr un resultado bruto de explotación (ebitda) de 1,1 millones de euros, lo que supone cinco veces más que el registrado en 2014. Todo ello además con un resultado antes de impuestos de 62.000 euros.

La Junta General de Accionistas de Editorial Ecoprensa, editora de elEconomista, acaba de aprobar ayer las cuentas del último ejercicio, auditadas por EY (la antigua Ernst & Young). El periódico consiguió ya en 2014, por segundo año consecutivo, un resultado bruto de explotación positivo. Fue por importe de 203.000 euros, lo que supone multiplicar por seis el ebitda obtenido por la sociedad en 2013, cuando se elevó a 34.000 euros.

Del total de los ingresos brutos obtenidos por la compañía en 2014, el 40 por ciento fueron de carácter digital, siendo este porcentaje muy superior a la media actualmente del sector, que se sitúa en el entorno del 15 por ciento. Atendiendo a los ingresos por publicidad, el porcentaje de la publicidad online sobre el total es prácticamente del 60 por ciento, lo que contrasta también de forma clara con la media del mercado, que en 2014 se situó en el 20 por ciento.

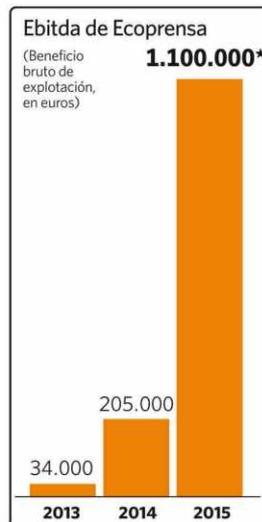
A lo largo de los años de la crisis, la prensa escrita ha experimentado un profundo cambio de modelo de negocio, que elEconomista ha sabido aprovechar mediante la credibilidad e influencia que aporta el papel a la marca y su continua estrategia de digitalización de sus productos editoriales, donde destaca la división de las Revistas Digitales Sectoriales.

De hecho, frente a las doce publicaciones que había a finales de 2013 se ha pasado a las diecinueve actuales, uno de los factores claves en la obtención de los buenos resultados obtenidos por la editora

elEconomista bate récords

Visitantes únicos mensuales en el mundo, en mayo (acceso PC)*

THE WALL STREET JOURNAL	23.754.162
elEconomista	5.971.559
Il Sole 24 ORE	3.968.277
Expansión.com	3.847.024
Handelsblatt	3.595.992
FT.com	3.147.714
LesEchos.fr	2.558.889
CincoDias.com	2.007.015
CNNEXPANSION.com	1.201.423
ámbito financiero	987.684
EL ECONOMISTA	904.042



Audiencia Multiplataforma Prensa de Pago en España. Usuarios únicos mensuales abril 2015

	Panel España	Panel Resto del Mundo	Exclusivos Móvil	Total
El País	7.394.727	8.512.469	6.144.939	22.052.135
El Mundo	7.733.332	5.229.500	5.005.332	17.968.164
ABC	5.305.981	4.278.883	5.741.834	15.326.698
elEconomista	3.271.370	2.713.103	2.356.289	8.340.762
La Vanguardia	3.168.811	1.226.466	3.132.988	7.528.265
Expansión	3.120.815	748.162	1.655.332	5.524.309

Fuente: elaboración propia sobre datos comScore MMX Worldwide (Abril 2015). (*) Si se suma PC, Móvil y Tabletas la audiencia sube a los 8,34 millones de usuarios únicos. (**) Previsión

en estos años difíciles para el sector en general.

Durante los años 2014 y 2015, elEconomista sigue siendo el portal de prensa económica líder en Europa y destacado a nivel mundial, únicamente por detrás de The Wall Street Journal, como muestran los últi-

3.847.024 usuarios y Cinco Días con 2.007.015) y en el mercado europeo (Il Sole 24 ore tiene 3.968.277 usuarios y Financial Times 3.147.714).

En España, la situación también es muy positiva para Ecoprensa, puesto que elEconomista ya juega en la gran liga de los portales de prensa de pago, situándose entre las principales cabeceras con 3.271.370 visitantes únicos mensuales, muy cerca de La Vanguardia con 3.497.382 visitantes y tan sólo por debajo de ABC, que cuenta con 5.305.981 usuarios, El País con 7.394.727 o El Mundo con 7.733.332 visitantes únicos.

Crecimiento en América

En 2014, elEconomista ha reforzado, igualmente, su posicionamiento en México mediante la constitución de una sociedad mexicana, el incremento de su equipo de profesionales y el lanzamiento de un nuevo portal de prensa económica en dicho país: Economiahoy.mx.

Todo ello ha posibilitado que la audiencia de elEconomista en México haya alcanzado durante el pasado mes de abril su récord absoluto, con 900.686 visitantes únicos, según comScore, convirtiéndose en el portal económico líder en el país azteca, adelantando a CNNex-

'elEconomista' crece con fuerza en América, de donde vienen el 43% de sus usuarios únicos

res españoles en el país azteca. Así, Expansión.com Sites apenas logró en abril 116.749 usuarios únicos mexicanos, mientras que CincoDias.com Sites se quedó en los 60.414 usuarios. La apuesta por México se ha visto reforzada mediante la alianza con El Universal, el diario generalista más leído de México, y el nombramiento de Lorenzo Ysasi como presidente de Economía hoy, mx.

En la actualidad, y gracias al Proyecto América, que elEconomista lleva desarrollando desde el año 2013 y que ha supuesto contar con corresponsalías en Buenos Aires, Lima, Bogotá, Santiago de Chile y México DF, de sus 5.971.559 visitantes únicos, el 43 por ciento, un total de 2.575.381, proceden del continente americano.

En esta línea, se espera, de hecho, que en los próximos años la mayor parte de los lectores e ingresos procedan de América. El diario naranja tiene así un futuro brillante por delante.

El diario naranja alcanzará este año por primera vez beneficio después de impuestos

mos datos publicados en abril de 2015 por comScore, el medidor de referencia en el sector.

elEconomista alcanza así 5.971.559 de visitantes únicos, un número muy superior al de sus principales competidores económicos en el mercado español (Expansión se queda con



LA CRÒNICA

Jordi Casas



Josep Murlà, un senyor periodista

He compartit cadira al ple d'Olot durant anys, molts anys, amb en Josep Murlà (Olot, 1956). Cadira, a l'altra banda d'on s'han assegut els regidors i alcaldes de torn. N'hem vist passar uns quants, ja. Des del primer dia, em va sorprendre veure un home tranquil, sempre amb una punta fina d'ironia, escarxofat, escoltant i agafant alguna nota de tant en tant. Sorprès perquè, a *La Comarca* de la setmana següent al ple, hi llegia una crònica que resumia exhaustivament i detalladament tot el que s'hi havia dit. És que el principi que ha mogut l'activitat d'aquest periodista i historiador olotí ha estat sempre crear interès als lectors contemporanis per fer-los llegir i ser útil pels anys a venir, una referència per a la història de la ciutat.

Parlar d'en Murlà és parlar d'un referent. D'un home, ara jubilat, que s'ha dedicat durant més de trenta anys a relatar la realitat d'Olot i de la resta de pobles de la comarca de la Garrotxa. I, per tant, que ha viscut en primera persona l'evolució d'un sector que, no fa pas gaire, encara picava a màquina d'escriure tipus Olivetti els textos, els retallava i els enganxava sobre una plantilla per enviar a fer la planxa de linòleum. Ell mateix explica com es va fer un fart de realitzar aquest procés sobre una plantilla de *La Comarca* marcada en una taula transparent il·luminada per sota. "Ara no només ho fas tot amb ordinador, sinó que, a més, ho pots fer des de casa mateix i enviar-ho directament a la impremta", remarca. Un procés similar ha passat en la part gràfica. Nostàlgic, sí, però també pràctic i conscient que les eines tècniques i informàtiques han facilitat



Josep Murlà, fotografiat a la plaça del Mig d'Olot, a pocs metres de la redacció de 'La Comarca' ■ J.C.

el dia a dia dels periodistes. Enyor, però, la feina més essencial: trepitjar el territori. I, en aquest sentit, Murlà diu que ha canviat molt i no sempre cap a bé. Ell aprofitava els caps de setmana per fer un tomb pels pobles garrotxins per recollir informacions. "Abans havies d'anar a buscar les notícies, contrastar-les i elaborar-les, i ara, paradoxalment, pot arribar a ser més difícil que abans, això de contrastar", afirma. I hi afegeix amb contundència: "Els gabinets de premsa han matat la feina de periodista, perquè, segons com et donen la notícia, no hi ha possibilitat de contrastar-la."

Josep Murlà diu que les notícies més colpidores que ha hagut d'escriure són les que feien referència al segrest de Maria Àngels Feliu i als casos més recents d'assassinats de La Ca-

marca és un setmanari, explica que aquesta periodicitat els donava un cert avantatge. "El segrest es va produir un divendres i ens va agafar amb tres o quatre dies de marge per elaborar la informació. No teníem la pressió de la immediatesa", opina. "El pare Feliu era rotary, com

"Abans havies d'anar a buscar les notícies, contrastar-les i elaborar-les"

el nostre director, i el marit de Feliu treballava amb mi, i això ens feia veure més la part humana", diu, i recorda que tot plegat els permetia anar a un altre ritme i amb una certa tranquil·litat.

Josep Murlà, però, ha estat també un dels principals protagonistes del periodisme garrotxí

dels últims trenta anys, de l'evolució del setmanari *La Comarca* des de poc després de la mort de Franco. Abans, que consti que ja al Grup Escolar havia guanyat un concurs de redacció del Domund i de la Santa Infància i que, l'any 1971, quan la mili era obligatòria, va guanyar dues vegades el concurs Moncayo de narració de la regió militar de Saragossa. Vaja, que això d'escriure ja li venia de petit. En l'ambient de la premsa olotina, s'hi va iniciar encara en vida del dictador, escrivint cròniques de paisatges i bàsicament de les esglésies romàniques de la Garrotxa. Ho feia després de trepitjar el territori amb la colla d'excursions. Aquestes col·laboracions les feia al setmanari *La Garrotxa*, on poc després els expropiaris franquistes hi van posar un director de palla i ja hi col·laborava ell, amb Josep Puigbó, Bartomeu Masllorenc, Jaume Ta-

né, Domènec Moli –que també la impremta–, Joan Casulà... "Hi vam participar amb el convenciment que allà havia canviat alguna cosa, que hi havia una nova línia, però vam descobrir que no", explica. Per això, es va produir una mena de revolució interna amb el moment àlgid d'un article que ell va escriure sobre la qüestió i que va acabar als jutjats, i el jutge va obligar a entendre's les dues parts. Murlà hi afegeix que el 1978 ja no hi quedava gaire ningú i que van tenir la sort que Casulà va registrar el nom de *La Comarca d'Olot* i va cedir la capçalera que va permetre crear Edicions Bassegoda SA. "Això ens va permetre iniciar una nova etapa, ara, sí, sense el control del Movimient", diu. Una publicació que després de la direcció testimonial de Pere Madrenys –hi posava el títol de periodista– ha estat sempre dirigida per Antoni Garrido, que ara també es jubila.

Murlà recorda especialment l'entrevista a l'alcalde franquista Malibrán, on aquest va reconèixer que els temps canviaven i que calia una certa obertura. També va recollir un moment interessant quan, l'any 1968, Olot va ser ciutat pública i el govern civil va permetre penjar als carrers senyeres per primera vegada al costat de la bandera espanyola. Una entrevista amb Pere Macias d'alcalde també va aixecar molt debat polític i ciutadà quan va dir que tenia la política cultural de la ciutat al cap però no la va especificar.

"He fet de tot, a la redacció", afirma amb orgull. I ara, ja jubilat, potser no continuarà fent de tot, però de feina no li'n faltarà: treballa en tres llibres i en dos homenajes. És que el capital intel·lectual d'en Murlà no es pot perdre.



Los principales jugadores



Los artistas toman la iniciativa y se la pegan

Jay Z es el cerebro detrás de esta plataforma, apoyada por artistas como Madonna y Rihanna, entre muchos otros, y que ofrecía, en el momento de su lanzamiento, por 19,99 dólares al mes (18,6 euros), un servicio de 25 millones de canciones sin anuncios y 75.000 videos musicales. De momento, al popular rapero no le salen las cuentas.



El primer espada, el rival a batir

Ofrecen acceso bajo demanda a más de 30 millones de canciones. Está disponible en 58 mercados en todo el mundo, con más de 75 millones de usuarios activos y 20 millones de ellos de pago, a los que les cobran los 9,99 euros que son casi un estándar en la guerra entre plataformas. También ofrecen periodos de prueba «low cost» para encandilar.



Órdago para atraer posibles suscriptores

El gigante de la comunicación, Google, ha respondido al anuncio de la aparición de Apple Music, con el lanzamiento del servicio de música en «streaming» gratuito Google Play Music, diseñado para atraer a más clientes a su servicio de suscripción y dar a los artistas una vía más de ingresos. Está disponible en Estados Unidos a través de la web.



El mayor catálogo de canciones del mercado

Llegará en otoño con algunas ventajas. Estará preinstalado en los iPhone y ofrecerá soporte al sistema operativo Android, con lo cual muchos usuarios decidirán probarlo. El sustituto natural de iTunes contará con un catálogo inicial de canciones que alcanza los 37 millones de títulos, algunos de los cuales serán exclusivos para la empresa de la manzana.

Guerra sin cuartel en la *música online*

► Google echa el resto en la batalla con la salida de su servicio gratuito

J. M. SÁNCHEZ / J. VILLUENDAS
MADRID

La guerra por el negocio de la música, por su presente y futuro, que se llama «streaming», se recrudece. «Ya estamos todos. Y con las cartas echadas», se podría decir. Si el formato físico pervivirá por muchos años debido a los nostálgicos, aunque cada vez más residualmente, la tendencia de la reproducción online va imponiéndose. Y es que su comodidad y accesibilidad ha permitido que la distribución discográfica haya virado de lo físico a lo digital en los últimos años. Ahora Google, el gran tiburón de internet, ha limado sus dientes para captar nuevos usuarios. Tras el reciente anuncio de Apple Music, que llegará en otoño al «streaming», el gigante ha anunciado el lanzamiento de un servicio gratuito de su servicio Play Music para atraer a nuevos suscriptores y convertirse en un contrincante importante. El caballo de batalla parece claro: fidelizar a partir de «lo gratis».

Lo que pretende Google es competir en igualdad de condiciones contra otras plataformas de música por internet como Rdio, Pandora o Spotify, este último la punta de lanza de este sector con sus 75 millones de usuarios activos (y 20 de ellos de pago), ya que ha visto cómo las ventas de contenidos digitales han superado este año las ventas físicas. El avance de la ban-



Apple Music

La empresa de Cupertino, tras iTunes, se lanza de lleno a conquistar el mercado online

Taylor Swift

La cantautora estadounidense ha tenido trifulcas con Spotify y Apple Music



da ancha y la penetración de los teléfonos móviles inteligentes potencian los nuevos hábitos melómanos. «El «streaming» nos acerca a la reivindicación de «Get played, get payed» (cada vez que reproducen tu música, cobra por ello), al tiempo que resuelve casi sin buscarlo el problema de la piratería», explica el especialista en comunicación musical Ibai Cereijo, de Woo Media.

Sin sorpresa en Spotify

Spotify, tras una llamada de ABC, ha evitado hacer declaración alguna al anuncio de Google, ya que no es política de la empresa comentar las acciones de la competencia. Sin embargo, el CEO y fundador de la plataforma de música en «streaming», Daniel Ek, en

una entrevista hace dos semanas para «The Information» a raíz del anuncio de Apple Music, afirmó: «No me sorprendió para nada. Tú deberías esperar que las grandes compañías quieren competir en estos entornos».

Esta versión gratuita de Google, no obstante, funcionará como una emisora de radio aleatoria, gracias a la implementación de la tecnología Songza, empresa adquirida por la todopoderosa empresa de comunicación. Así, y frente a las listas recomendadas de algunos de sus rivales, Play Music devolverá una selección musical ajustándose a los gustos y estado de ánimo de cada usuario, así como la hora del día en la que se reproduzca. Pero su consumo no será libre. Para rentabilizar el servicio, Google ofrecerá in-



Enorme presencia en casi 200 países

Defienden que sus activos son: la cercanía con la industria, las alianzas con otras empresas o festivales de música y «media partners», además de un catálogo compuesto por 35 millones de canciones y de ser la plataforma con más presencia en el mundo, con actividad en casi 200 países. También 9,99€

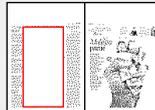
serciones publicitarias. Ya está disponible desde el navegador web y para los sistemas operativos iOS y Android, aunque de momento centrado en el mercado norteamericano.

Competencia similar

Bajando sobre el terreno, la mayoría de las propuestas ya iniciadas y las que vendrán próximamente contemplan varias similitudes. Y algunas diferencias. El número de canciones varía en función de cada servicio. De momento, Apple Music se alza, gracias a su veteranía dentro del sector a raíz de iTunes, como líder al ofrecer un catálogo de más de 37 millones de canciones. Frente a esta próxima apuesta se encuentra Spotify (30 millones de canciones), Deezer (35 millones), Google Play Music (20 millones) o Rdio (20 millones).

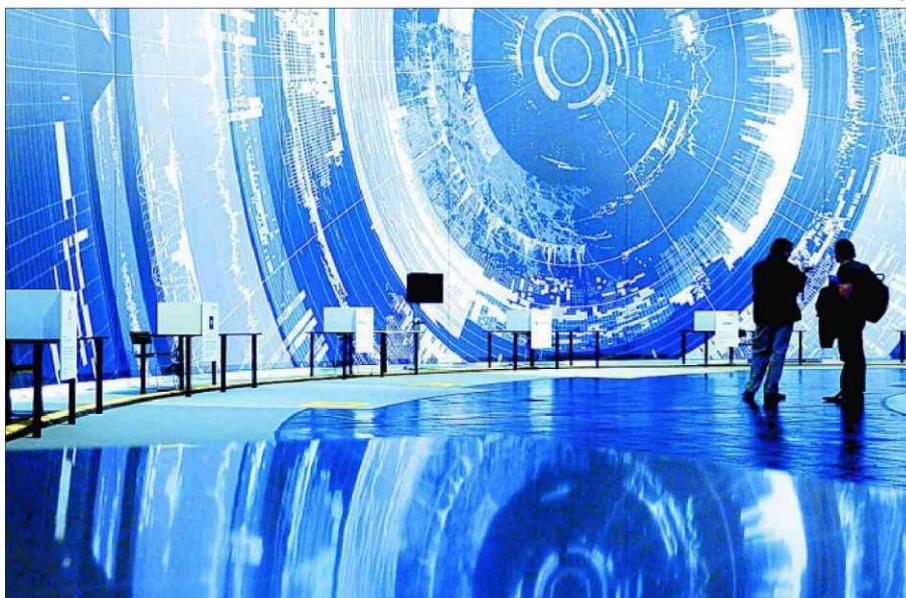
Pero el caramelo con el que intentan las empresas conquistar al gran público es, precisamente, por los periodos de pruebas. A partir del 30 de junio comenzará a rodar Apple Music con una cuota de suscripción de 9.99 dólares al mes (presumiblemente será de 9.99 euros en España cuando esté disponible, pero no ha trascendido oficialmente). Aunque también aseguran que ofrecerán un periodo gratuito de hasta tres meses. Por su parte, Spotify ofrece una versión libre pero con anuncios (o tres meses por 0.99 céntimos).

Precisamente estos ganchos gratuitos han levantado polvareda últimamente, por la denuncia de Taylor Swift, que ya había retirado su música de Spotify en desacuerdo con el modelo de pago. La cantante se indignaba con Apple Music debido a que en este periodo de prueba los artistas no cobraban derechos de autor. «No pedimos iPhones gratis. Pero, por favor, no nos pidan que proporcionemos nuestra música sin ningún tipo de compensación», escribía Swift en una carta abierta. La compañía de Cupertino cogió el guante, rectificó y anunció que pagará a los artistas por los derechos durante estos noventa días de prueba.



CRECE EL PAGO POR CONTENIDOS

Ángel VALLE



El perfil de los consumidores de este tipo de información en internet es de un hombre de entre 25 y 34 años

Quizás no todo esté perdido y haya aún esperanzas de que se produzca un cambio en los hábitos de los internautas españoles. Aunque sea sólo un brote verde, como diría la ex ministra socialista Elena Salgado, el dato está ahí: aunque la mayoría de los lectores de noticias digitales ni ha pagado ni está dispuesto a pagar por este tipo de información, según un estudio elaborado por la Universidad de Navarra, hay un moderado grupo de usuarios que o bien ha pagado (11%) o bien considera muy probable que hacerlo en un futuro (17% de los que no han pagado). Esto supone un aumento de tres puntos respecto del dato de la anterior edición de dicho informe, denominado DigitalNews-Report, está editado por Samuel Negro, Alfonso Vara y Avelino Amoedo, investigadores doctores del Center for Internet Studies and Digital Life de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra.

El trabajo, que se realiza también en otros países de nuestro entorno, pone de manifiesto que, en contra de lo que se pudiera pensar, el número de personas que pagan por noticias on-line ronda el 10% y en algunos casos como Reino Unido (6%), Irlanda o Alemania (7%), el porcentaje es aún inferior. Pero hay más pistas para hacer el retrato robot del lector español

dispuesta a pagar por leer información digital. Así, de media los usuarios de nuestro país pagaron 4,3 euros mensuales por información digital: más de la mitad (56%) pagó entre 2,50 y 5 euros y un 12% llegó a abonar más de 20 euros mensuales. El perfil de este internauta es el de un hombre de entre 25 y 34 años, con estudios de posgrado, muy interesado en la actualidad, que prefiere los soportes digitales para estar informado a los soportes tradicionales (radio, televisión o prensa). También sabemos que el 20% de los que se informan principalmente a través de productos impresos (diarios o revistas) pagó por información digital, frente a los que escogen otros soportes como principal vía de información: radio (7%), TV (9%), medios sociales (11%). Cabe destacar también que el tipo de dispositivo que se usa nos aporta más pistas sobre este tipo de usuario: el 23% de los que utilizan un dispositivo móvil de Apple (teléfono o tableta) como vía habitual para estar informados han pagado por noticias, frente al 12% de los que acceden a través de un

dispositivo de otra marca. Otro detalle importante, en relación con las características de cada país analizado, se refiere al tipo de información que se compra y al cómo: en países como Reino Unido, Japón, Australia o Dinamarca, el pago se realiza sobre todo vía suscripciones, bien individualizadas bien combinadas con otros productos, mientras que en España, Irlanda o Italia prima el pago singular o por ejemplar (bien para acceder a un artículo, al pdf, a la edición digital del día o al app del medio) por encima de la suscripción. En estos países, los pequeños pagos son la norma.

Y más allá del pago por los contenidos, el estudio también analiza al lector de noticias digitales en general. Así, aumenta el consumo gratuito de información entre los internautas españoles: casi la mitad de los usuarios españoles encuestados (48,4%) no pagó ni por diarios impresos ni por digitales en 2015. En cualquier caso, el pago por información impresa está más extendido entre los internautas que el pago por noticias digitales: un 39,1% declara haber pagado por noticias impresas pero no por digitales, lo que demuestra la pujanza aún de los medios en papel. Otra buena noticia es que crece ligeramente hasta el 8,7% el número de usuarios duales que compraron tanto diarios digitales como impresos.

En España, Irlanda e Italia prima el pago singular y por ejemplar por encima de la suscripción



pareumàquines
ÀLEX GUTIÉRREZ (@ALEXGUTIERREZM)

La dificultat de fer periodisme sobre la reina espanyola



El periodisme sobre la reina espanyola em fascina. Hi ha una tensió interessant en la necessitat d'omplir pàgines i pàgines sobre una figura a la qual, bàsicament, el que se li reclama és discreció (i elegància, la versió *posh* i floral del mateix concepte). L'Abc aplaudia en portada els 44 anys de col·laboració de la reina emèrita Sofia amb l'Unicef. Letícia, que li agafa el relleu, va qualificar la seva tasca de "valuosíssima, callada i utilíssima". Callada: el gran mèrit atribuït històricament a la dona de Joan Carles. Sofia ha sigut presidenta

d'honor: si alguna contribució podia fer és la d'alçar la veu, aprofitant la seva dimensió pública. La crònica, de fet, no aclareix en què ha consistit el seu ajut. (No el poso en dubte: només consigno que la peça es limita a l'intercanvi de cortesies.) I després hi ha el periodisme reial especulatiu. "Com cuida Letícia els cabells de les seves filles?", anuncia en un tuit *20 minutos*. Però quan hi clico em trobo amb un sospitós titular en forma de pregunta: "¿Letícia els posa xampú de camamilla a les seves filles?" Umm: no ho sé, hi he clicat perquè m'ho diguis. Diu la blogaire especialista: "A aquesta edat dubto que Letícia apliqui condicionadors i tractaments especials a les melenes de les seves nenes, o potser sí". O sigui: ni idea. "Molts xampús infantils contenen camamilla, suposo que per suavitzar els cabells. [...] No m'estranyaria gens que Letícia rentés el cap a les seves filles amb algun d'aquests productes". Confirmat: és que ni idea, eh? L'última frase és un digne colofó: "Una companya meva assegura que es renta el cap amb camamilla per ressaltar-se el ros, i, de fet, ja sembla sueca". Com deien Les Luthiers en aquell gag en què parlaven d'un músic divagant molt perquè havien perdut el guió: "Què podem afegir que no s'hagi dit... o que sí que s'hagi dit!"



Aumenta la presión sobre los medios de comunicación en Ecuador

SORAYA CONSTANTE, Quito
"Publicar bajo protesta". Esta frase encabeza los pedidos de rectificación y réplica que tres medios de comunicación impresos de Ecuador (*El Expreso*, *El Comercio*, y *La Hora*) han tenido que publicar forzosamente esta semana. Los lectores de estos periódicos han recibido la versión oficial sobre los nuevos impuestos y la reforma a la Ley de Seguridad Social que la Secretaría de Comunicación (Secom) ha escrito, maquetado y enviado a los medios para su publicación.

La situación ha sido calificada de abusiva y autoritaria por varios defensores de la libertad de prensa, como Diego Cornejo, de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep). "En la televisión y radio ya lo hacían, con las cadenas que interrumpen la programación; ahora han descubierto que pueden imponer contenidos a los periódicos".

Para Mauricio Alarcón, de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios), se está abusando del derecho a la rectificación para imponer contenidos, y que los medios se someten para evitar una demanda. "Al recibir los textos de la Secom, los medios simplemente los publican tal cual, incluso con epítetos y descalificaciones contra el propio medio".

Malestar en el sector

La pesadumbre en el interior de las redacciones es palpable, y las cortapisas para trabajar aumentan cada día. En medio del malestar de los medios se cumple el segundo aniversario de la Ley de Comunicación, vigente desde el 25 de junio de 2013. Para Carlos Ochoa, titular de la Superintendencia de la Comunicación, el órgano de control mediático creado por la ley, los ciudadanos han hecho escuchar su voz y ahora reclaman sus derechos. "Tras 24 meses de aplicación de la ley, más que nunca la libertad de expresión está vigente en Ecuador". En una rueda de prensa el martes, Ochoa informó de que desde 2013 se han ventilado 506 procesos y emitido 313 resoluciones, de las que 185 son sanciones económicas.

El Superintendente de Comunicación también ha anunciado reformas a la Ley de Comunicación, que se conocerán en su totalidad a finales de año. Entre ellas aparece la figura de la mediación, para permitir que las partes involucradas en un proceso legal lleguen a un acuerdo y eviten una sanción. Pero la mediación se hará dentro del órgano de control mediático, que en ocasiones será juez y parte.



Jordi Rios és el nou campió català de periodistes a Caldes de Malavella

GOLF

REDACCIÓ | MANRESA

■ Un total de 51 jugadors dels mitjans de comunicació catalans van disputar el Campionat de Catalunya Open Banc de Sabadell de periodistes al camp del PGA Catalunya Resort a Caldes de Malavella (Girona) sota l'organització de l'Associació Catalana de Periodistes jugadors de golf.

Jordi Rios (el Puyol de *Crackòvia*) va ser el vencedor escratx amb 79 cops, va supera per un sol cop Lluís Buxeres (La Razón) i per dos Edelmiro Pascual. En la classificació per handicap es va imposar Jorge Alonso (MediaPro),



El guanyador, Jordi Rios (centre), amb Jordi Casoliva (ACPJG) i Sandra Solé (Banc de Sabadell)

amb 68 cops; Edelmiro Pascual i Jordi Gonzalvo (TV3) van ser segons, amb 69; i, tercer, Javier González (TVE), amb 70.



ONLINE



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

acceso

INTELLIGENCE TO SHINE

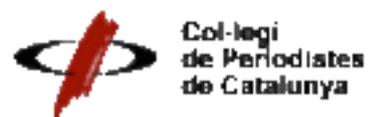
Col·legi de Periodistes de Catalunya

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/06/15	Editores y periodistas, unidos contra la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal / Elmercuriodigital.es	38	2
25/06/15	Curs d'estiu: Comunicació i periodisme intercultural / Itacat	40	2

Periodisme i Mitjans de comunicació

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/06/15	AUC por la renovación de las televisiones autonómicas / Periodistas en Español	43	1
24/06/15	Cristina Cifuentes ya tiene dircom para la Asamblea de Madrid: un inspector de policía / PRNoticias	44	1
24/06/15	La FAPE pide a la Inspección de Trabajo un control férreo de las condiciones laborales de los becarios en los medios / FAPE	45	1
24/06/15	El País juega a dos bandas para salvar el bipartidismo: ¿Soraya o Pedro Sánchez? / PRNoticias	46	2
24/06/15	Papel y Digital convivirán, aunque Digital irá adquiriendo una mayor importancia / Top Comunicación	48	3
24/06/15	@Virginiapalonso: La Ley Mordaza penaliza más la protesta social que las investigaciones de corrupción #AmnesTuits / Periodismo Ciudadano	51	2
24/06/15	Ferran Monegal critica la "colossal deriva" dels professionals de TV3 / E-notícies	53	1
24/06/15	España: el Consejo de Transparencia se estrena guardando silencio / Periodistas en Español	54	3
24/06/15	La FIP exige inmediata intervención de autoridades competentes ante nuevo asesinato de periodista mexicano / IFJ Global	57	1
24/06/15	Munté s'estrena com a 'portaveu' d'Acciona / Economía Digital	58	1
25/06/15	Isaac Parra: Prisionero en África / Periodistas en Español	59	1
25/06/15	XIII Premio de Periodismo Manuel Alcántara / Periodistas en Español	60	2

Col·legi de Periodistes de Catalunya



Editores y periodistas, unidos contra la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Miércoles, 24 de junio de 2015

SPM elmercuriodigital La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), el Foro de Organizaciones de Periodistas (FOP) [integrado por la Agrupación de Periodistas de UGT, Agrupación de Periodistas de CC OO, Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Sindicat de la Imatge UPIFC, Col.legi de Periodistes de Catalunya, Colexio de Xornalistas de Galicia y Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGP-TV)], y los Colegios Profesionales de Periodistas de Andalucía, Asturias, Castilla y León, La Rioja, Murcia y País Vasco, han firmado esta mañana un documento de rechazo a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En el escrito, que supone la primera ocasión en que editores y periodistas plantean sus reivindicaciones de forma conjunta, solicitan a los grupos parlamentarios que rechacen en el Senado el añadido al artículo 520.1, aprobado por el Congreso de los diputados el pasado 11 de junio y relativo a las detenciones, y con el que, a su juicio, se pone en peligro el derecho constitucional a la información. El documento ha quedado rubricado por Elsa González (presidenta de la FAPE); Aurelio Martín (vicepresidente primero de la FAPE y secretario general del Colegio de Periodistas de Castilla y León); Jesús Picatoste (secretario general de la FAPE); Irene Lanzaco (adjunta al director general de AEDE); Víctor Lerena (secretario de turno del FOP y presidente de ANIGP-TV); Mariano Rivero, secretario general estatal de la Federación de Periodistas de UGT; Agustín Yanel, secretario general de la FeSP; Maite Sánchez, de la Agrupación de Periodistas de CCOO; y Eduardo Méndez, de ANIGP-TV. El texto completo es el siguiente: Rechazo a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal El Congreso de los Diputados ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que seguirá su tramitación en el Senado, en el que se ha añadido al artículo 520.1. referido a las detenciones que se deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar el respeto a sus derechos constitucionales al honor, intimidad e imagen en el momento de practicarse así como en los traslados ulteriores. Esta iniciativa ha originado una gran inquietud entre los periodistas, fotoperiodistas y los medios de comunicación en general, en cuanto al fondo de la cuestión. En primer lugar, porque se pone en peligro el derecho constitucional a la información, no solo aplicable a los profesionales y medios de comunicación que la elaboran y transmiten, sino también a los ciudadanos. Las organizaciones que suscribimos esta declaración consideramos que los Grupos Parlamentarios de la Cámara Alta deben tener en consideración este aspecto ante una previsible inconstitucionalidad de la futura ley. No sería la primera vez que el Tribunal Constitucional, cuando se produce una colisión entre derechos fundamentales, viene argumentando en sus sentencias que, en asuntos de interés público y con veracidad informativa, ha de prevalecer el derecho colectivo a la información frente al derecho individual al honor, la intimidad y la propia imagen. Además, de

la misma forma que no se precisan algunos aspectos, considerados faltas graves, en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, recurrida ante el Tribunal Constitucional por la mayoría de las fuerzas políticas, como es el caso del uso de imágenes de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, la inclusión del referido párrafo produce un gran desconcierto y provoca una total inseguridad jurídica en profesionales y medios, por no existir definición en cuanto a la forma de poner en práctica la medida de protección propuesta por parte de la autoridad judicial o policial. Inquieta que la redacción del nuevo artículo, de acuerdo con esta proposición, conlleve de hecho la aplicación de nuevas trabas al ejercicio profesional del derecho a la información, protegido por el artículo 20 de la Constitución Española. Así como el alejamiento de periodistas y fotoperiodistas de edificios de juzgados y comisarías o de sanciones a los medios de comunicación que publicaran esas imágenes. Los profesionales de la información observamos medidas de autorregulación, a través de nuestras normas y códigos, con el fin de que no se produzcan lesiones de derechos fundamentales. La legislación vigente ya contempla medidas y penas si se dieran casos de haber lesionado derechos al honor, la intimidad o la imagen de las personas. Ante una grave lesión al derecho a la información y un ataque al trabajo de los profesionales y de los medios de comunicación, los abajo firmantes solicitamos que los grupos políticos rechacen en el Senado la propuesta que procede de la Cámara Baja, eliminando el párrafo 520.1 añadido en el Congreso de los Diputados, que tal y como se contempla va a conllevar a que los ciudadanos reciban una información sesgada e incompleta. Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) Foro de Organizaciones de Periodistas (FOP) Colegios Profesionales de Periodistas de Andalucía, Asturias, Castilla y León, La Rioja, Murcia y País Vasco

Curs d'estiu: Comunicació i periodisme intercultural

Jueves, 25 de junio de 2015

L'Associació Intercultural Llatins/es per Catalunya realitzarà els propers 13,14, 15 i 16 de juliol el Curs d'estiu Comunicació i periodisme intercultural, Anàlisi i Eines comunicatives per a la no discriminació i la transformació social. Aquest curs pretén fomentar l'enfocament intercultural en el món de la comunicació, analitzar les causes de les desigualtats i aportar eines (a periodistes i comunicadors/es) per combatre el immigracionalisme, la discriminació, els rumors, els discursos de l'odi i els estereotips sobre el fet migratori i la diversitat cultural. Comptarem amb la presència de professionals del món de la comunicació per al desenvolupament i la immigració, artistes que dediquen la seva obra a tractar temes de discriminació i odi, entitats que treballen amb eines pioneres per combatre discursos esbiaixats envers la diversitat cultural i activistes que utilitzen les xarxes socials per a dur a terme les seves campanyes que promouen la transformació social. Aquest curs d'estiu compta amb el suport de l'Ajuntament de Barcelona i la col·laboració del Col·legi de Periodistes, Diverscat, SOS Racisme Stop MareMortum, Comissió de periodisme Solidari del Col·legi de Periodistes de Catalunya, Xarxa BCN Antirumors, Projecte Proxi: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) i Red Acoge. Adreçat a: periodistes i comunicadors/es interessat/es en Comunicació, Educació per al Desenvolupament i Interculturalitat. Lloc: Col·legi de Periodistes de Catalunya. Rambla Catalunya nº 10, Barcelona. Horari: De 16:00h a 18:30h. Durada: El curs d'estiu tindrà una durada de 10 hores lectives amb 4 sessions (13,14,15 i 16 de juliol) de dues hores 1/2 cadascuna. Certificació: amb un 75% d'assistència. Preu: Gratuït. Organitza: Llatins/es per Catalunya. Coordina: Judith Muñoz Saavedra. Places limitades. Inscripció Aquí. Retransmissió per streaming i twitter: @llatins. Data Sessió Continguts Ponent Dilluns 13/07/15 Contextualització: Polítiques migratòries europees, Desigualtats Nord-Sud, causes i conseqüències Polítiques migratòries europees. Gemma Pinyol Investigadora GRITIM Universitat Pompeu Fabra i consultora en migracions a Instrategies Països del "sud" i context divers d'origen de la migració a Europa. Com informen els mitjans? Realitats v/s estereotips Carlos Bajo Erro Periodista especialitzat en comunicació a Àfrica Centre d'Estudis Africans i Interculturals CEA Dimarts 14/07/15 Tractament informatiu del fet migratori i la diversitat cultural Inmigracionalisme: Informe sobre sensacionalisme o manipulació informativa del fet migratori als mitjans de comunicació Emma Garrido Llicenciada en comunicació, coautora informe "Inmigracionalismo" I y II Red Acoge Com informar sobre el fet migratori des d'una perspectiva de comunicació pel canvi social: Investigació sobre la mort d'Idrissa Diallo David Bou Periodista i Politòleg. Coordinador secció Estirant del Fil de La Directa Dimecres 15/07/15 Propostes per a la lluita contra els Discurs d'odi Projecte Proxi. La lluita contra el discurs de l'odi a mitjans digitals. Aida Guillén Lanzarote, Llicenciada en Ciències Físiques i màster en relacions internacionals. Gerent l'Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Bona pràctica de comunicació activista contra els discurs de l'odi: Campanya #NoVotisPxC entre altres Roger Molina Unitat Contra el Feixisme i el

Audiencia: 42**Ranking:** 3**VPE:** -**Página:** 2**Tipología:** blogs

Racisme Dijous 16/07/15 Eines per combatre els rumors als mitjans i resistències comunicatives Eines per fomentar un discurs comunicatiu lliure de rumors i estereotips sobre diversitat cultural Rafa Besoli periodista i tècnic de comunicació del Programa BCN Interculturalitat (xarxa bcn antirumors) Colonialitat i control migratori: 30 anys anomenant-nos immigrants.. Daniela Ortiz: Artista Cloenda Lolita Bosch: Escriptora Mes informació: info@llatins.org Omaira Beltrán 665309704 www.llatins.org

Periodisme i Mitjans de comunicació



AUC por la renovación de las televisiones autonómicas

Miércoles, 24 de junio de 2015

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) de España se ha dirigido a los responsables políticos salidos de las urnas en las últimas elecciones autonómicas, para exigir una renovación de las televisiones públicas que siga una hoja de ruta que garantice su sostenibilidad, su independencia y la potenciación de aquellos elementos que son más privativos del modelo: la neutralidad y la participación social. AUC, después de observar las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios en las comunidades autónomas con respecto a la radio y la televisión, propone una serie de garantías básicas que los nuevos gobiernos deberían estar en condiciones de garantizar. Entre ellas: Garantizar públicamente la continuidad de estas televisiones autonómicas teniendo en cuenta que la modificación operada en la Ley General de la Comunicación Audiovisual podría permitir su desaparición y el hecho de que algunas fuerzas políticas no han sido suficientemente claras al respecto. Definir un modelo de televisión pública sostenible que contemple la emisión limitada de comunicaciones comerciales y la garantía de su financiación pública, dimensionada a la realidad territorial y económica. Desgubernamentalización de los nombramientos del director general y de los responsables del medio, conformando Consejos de Administración de perfil claramente técnico, con experiencia y experticia acreditadas en el ámbito audiovisual desde sus diferentes perspectivas (profesionales, académicas, jurídicas, sociales). Es necesario recurrir a mayorías cualificadas y, en su caso, a la concurrencia competitiva entre los aspirantes. Participación más activa en las decisiones por parte de los consejos de redacción, y también de la sociedad civil organizada. Creación o modificación en profundidad de los Consejos Asesores, regulación del derecho de acceso y de la presencia de la ciudadanía en los contenidos como parte de los objetivos de servicio público. Priorizar la producción propia y la puesta en valor de los recursos humanos y técnicos de las televisiones autonómicas. Cuando se acuda a la externalización, apoyar la producción independiente. En materia de ficción, entretenimiento y contenidos culturales, fomentar la innovación, la calidad y variedad de géneros y formatos. En materia de información, pluralismo, neutralidad, imparcialidad. En todos los casos orientar los contenidos al interés social y a la proximidad, sin renunciar a la audiencia. La televisión pública en España, considera AUC, debe aprender de los mejores modelos europeos (Alemania, Francia, Gran Bretaña), encontrando su propia especificidad y cumplimiento del servicio público. ¿Te interesan nuestros contenidos? Apoya el periodismo independiente con Dropcoin

Cristina Cifuentes ya tiene dircom para la Asamblea de Madrid: un inspector de policía

Miércoles, 24 de junio de 2015

Se llama Víctor Brocate, tiene 39 años y es inspector del Cuerpo Nacional de Policía. El nuevo director de Comunicación de la Asamblea de Madrid cuenta con experiencia en el sector, ya que ha dirigido durante tres años y medio el gabinete de prensa de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, un puesto desde donde ha trabajado con la Delegación del Gobierno que dirigían Cristina Cifuentes y su equipo. Por eso, la previsiblemente presidenta de la Comunidad de Madrid lo ha elegido para sustituir a Lorenzo de Grandes Pascual, el que era hasta ahora responsable de prensa en la Cámara regional. Víctor Brocate comenzó su andadura en la Policía en la comisaría de Alicante. Posteriormente, fue destinado al grupo de fugitivos de la Comisaría General de Policía Judicial y a la Unidad de Caballería. Desde ese puesto saltó al mundo de la Comunicación y los medios para dirigir el gabinete de prensa de la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Un cargo que ha compaginado con el de delegado policial en la plaza de Las Ventas gracias a su afición al mundo taurino. Por tanto, Cristina Cifuentes confía en Brocate, que está pendiente de que le concedan una excedencia por servicios especiales. Además, Cristina Cifuentes va a nombrar al comisario principal Alfonso Fernández Díez nuevo director regional de Seguridad. Con 63 años, el funcionario cuenta con una dilatada experiencia en el sector, ya que ha dirigido las jefaturas de Navarra y el País Vasco, además de la Policía Foral de Navarra. Fue nombrado comisario principal justo al día siguiente de que Cristina Cifuentes tomara posesión como delegada del Gobierno, allá por enero de 2012. Desde entonces, ambos han trabajado juntos y el propio Alfonso Fernández ha declarado en alguna ocasión que va a ser la mejor presidenta posible de la Comunidad de Madrid. Seguiremos informando

La FAPE pide a la Inspección de Trabajo un control férreo de las condiciones laborales de los becarios en los medios

Miércoles, 24 de junio de 2015

A punto de empezar el periodo veraniego de prácticas, la Federación recuerda, un año más, que muchos jóvenes estudiantes se ven obligados a asumir responsabilidades fuera de sus competencias en las redacciones españolas, a cambio de remuneraciones salariales ínfimas y jornadas maratónicas. La FAPE ha hecho llegar al director general de la Inspección de Trabajo, José Ignacio Sacristán, un escrito en el que se insta a este organismo a mantener un control férreo sobre la tarea que realizarán los becarios en los medios de comunicación durante las habituales prácticas veraniegas que están a punto de comenzar. Un año más, la FAPE muestra su preocupación por las condiciones laborales a las que se enfrentan los jóvenes estudiantes en este periodo de formación práctica que, en muchos casos, reciben una remuneración salarial ínfima a cambio de jornadas maratónicas en las que se les obliga, además, a aceptar responsabilidades que escapan a su competencia. La vigilancia ejercida desde la Inspección de Trabajo ha sacado a la luz, en anteriores ocasiones, algunas de estas circunstancias irregulares, lo que ha supuesto la consiguiente multa para el medio de comunicación sancionado. La situación de los becarios se ha vuelto aún más preocupante con motivo de una crisis que golpea con especial dureza al sector periodístico. Los expedientes de regulación de empleo han expulsado de las redacciones a los más veteranos y, en su lugar, se ha puesto al frente de muchas secciones de los medios de comunicación a estudiantes en prácticas que carecen de la profesionalidad necesaria para ejercer este trabajo y que no cuentan con el referente de los periodistas más experimentados para aprender a dominarlo. Estas circunstancias conllevan una pérdida de calidad informativa que, a su vez, repercute de forma negativa en cualquier sociedad democrática. La FAPE recuerda a los editores que deben enseñar y formar a los futuros periodistas y no utilizarlos como mano de obra barata, y reprueba especialmente el fomento de los becarios de por vida, práctica que obliga a los estudiantes de Periodismo o Comunicación Audiovisual a no finalizar sus carreras universitarias o matricularse en másteres si quieren seguir siendo contratados, para mantenerles en unas condiciones laborales abusivas. Como ya ha hecho en anteriores ocasiones, la FAPE invita y recomienda a los becarios que sientan vulnerados sus derechos a denunciar la situación ante las distintas asociaciones de la prensa de España.

El País juega a dos bandas para salvar el bipartidismo: ¿Soraya o Pedro Sánchez?

Miércoles, 24 de junio de 2015

La línea ideológica de El País está cada vez más difusa desconcertando a buena parte de los pocos lectores que le van quedando. En las últimas semanas el diario de Prisa ha comenzado a volcarse con el flamante candidato del PSOE a la Moncloa Pedro Sánchez a propósito de su proclamación enfundado en la bandera española. Indirectamente Prisa también ha elegido a su candidato a la Moncloa, o no. Y es que no podemos olvidar el amor que en el último año ha profesado la cabecera a Soraya Sáenz de Santamaría, la niña mimada de Juan Luis Cebrián. La semana pasada El País publicó un especial de muchas páginas alabando el buen hacer del rey Felipe VI en su primer aniversario. Una cobertura periodística que dejó pequeña la de ABC, un diario abiertamente monárquico. Este extenso especial no ha sentado nada bien en los lectores del diario más cercanos a la izquierda, y no porque el Rey cause anticuerpos, sino que no entienden que el único diario en papel de izquierdas haga un servicio tan evidente a la Monarquía. Es una muestra más de nuevo El País de Juan Luis Cebrián y Antonio Caño, una cabecera desnortada ideológicamente donde igual cabe la antigua que la nueva izquierda y la nueva que la rancia derecha. Desde hace varios meses el diario de Prisa ha realizado una defensa cerrada de la labor de la Vicepresidenta de Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría incluso postulándola en círculos privados como la mejor sucesora de Mariano Rajoy. No obstante, el renovado brío del Presidente de Gobierno y su intención de no delegar le ha hecho perder enteros y bajar su exposición mediática. Esta situación ha hecho que Prisa cambie su candidato o que al menos diversifique sus intereses. El País y Juan Luis Cebrián- es consciente de que el panorama político es cambiante y que existe una posibilidad de que el PP no gane las elecciones. No meter todos los huevos en una misma cesta es la premisa y por ello ahora se vuelcan con Pedro Sánchez, intentando subirse al carro del nuevo PSOE que ahora cree que puede tener posibilidades reales de ganar las elecciones de finales de año. Este apoyo al bipartidismo sin fisuras también va unido a fustigar a los nuevos partidos. Como ya os hemos contado en prnoticias Ciudadanos y Podemos seguirán siendo los blancos preferidos del diario, elevando su función fiscalizadora hasta cotas insospechadas en los nuevos gobiernos liderados por la formación de Pablo Iglesias, sino que se lo digan a Manuel Carmena. Es el precio a pagar por mantener su statu quo los privilegios que les han dado históricamente los dos grandes partidos. Unos privilegios que con toda probabilidad se acabarían si llegan nuevos aires a Moncloa. Y dentro de este bipartidismo ¿Soraya o Sánchez? A El País y a Cebrián le da igual. No cree en la política ya que lo suyo es el clientelismo. Es por ello que ahora está apostando por dos caballos para no quedar descabalgado de la órbita monclovita. Si gana el PP se quedará con Soraya y apoyará a Rajoy a la espera de preparara la campaña para su protegida para los siguientes cuatro años. Y si gana el PSOE se subirá al carro de Pedro Sánchez intentando aglutinar una inexistente izquierda mediática,

Audiencia: 98.347

Ranking: 6

VPE: 1.652

Página: 2

Tipología: online

al menos en los diarios tradicionales de papel. Simplemente son negocios. Simplemente es Cebrián. Seguiremos Informando

Papel y Digital convivirán, aunque Digital irá adquiriendo una mayor importancia

Miércoles, 24 de junio de 2015

ESTUDIO REALIZADO POR LA AGENCIA SCR SOBRE EL USO DEL SOCIAL MEDIA La agencia de comunicación SCR ha realizado un estudio entre una muestra de casi 500 periodistas para conocer el uso de las herramientas del Social Media en su trabajo cotidiano, así como a su visión del futuro de la profesión en este ámbito. Las respuestas arrojan resultados muy interesantes. POR REDACCIÓN. miércoles 24 de junio de 2015 Si hay que destacar un hecho, este es que el papel no parece que vaya a desaparecer. El 71% de los encuestados cree que papel y digital convivirán, aunque digital irá adquiriendo una mayor importancia. Son conscientes de que Social Media ha supuesto un cambio revolucionario en el mundo de la comunicación y del periodismo. Dentro de las herramientas empleadas, Twitter gana la partida, con un 90,5% de uso gracias a la inmediatez y sencillez de la información. Facebook y LinkedIn le siguen con un 71 y un 57% respectivamente, aunque la primera parece que va ganando adeptos. El 23% destacó que Facebook era una red importante para su trabajo seguramente motivado por la creciente tendencia a convertirse en un servicio de agregación de noticias. El mundo digital es una realidad y esto lo demuestra el hecho de que ninguno de los encuestados es ajeno a consultar las redes sociales. Y aunque no es la única herramienta que utilizan, todos se están adaptando a ella con formación y trabajo diario tanto para difusión como acceso a la información. En general, los profesionales consultados demuestran en sus respuestas un grado de madurez importante en el manejo del Social Media. El que una mayoría conozca y aplique las licencias Creative Commons para la creación y comunicación de contenido, es buena muestra de ello. El estudio puede ser consultado en el blog de SCR Comunicación . MUESTRA CONSULTADA La muestra consultada fue de casi quinientos periodistas. Entre los que han respondido, un 42% llevan más de 20 años ejerciendo la profesión, y un 28% entre 10 y 20 años. Se trata, por tanto, de un segmento de profesionales de amplia experiencia, algunos de los cuáles han vivido el gran cambio que ha supuesto Internet y el Social Media para la profesión periodística. El perfil profesional de los consultados es muy variado, con mayoría de profesionales freelance, de la prensa sectorial o departamentos de comunicación (23% en cada caso), y el resto repartidos entre prensa nacional, generalista, local, y económica. La inmensa mayoría, el 57%, trabajan en periódicos publicados tanto en papel como online. Un 23% no trabaja en medios de comunicación, y sólo un 4,8% trabaja sólo en medios de papel. Esto nos da una idea de cómo la profesión periodística es ya, raramente, sólo una cuestión de papel. En cuanto a formación, la inmensa mayoría tiene la carrera universitaria y sólo un 9,5% no ha estudiado esta especialidad. Una mayoría tiene también formación en Social Media, destacando el Community Management como la más elegida, seguida de marketing online, SEO, Blogging y Analítica. ¿Tienes alguna formación relativa al Social Media? Community Manager 52.4% SEO 33.3%

Analítica 23.8% Marketing online 38.1% Blogging (Wordpress, Joomla, etc) 28.6%
Programación web 19% Viralización de contenidos 14.3% SEM 14.3% Otros 23.8%

EMPLEO DE LAS REDES SOCIALES En el empleo de redes sociales para el trabajo de periodismo y comunicación, Twitter, por su inmediatez y sencillez, es la aplicación estrella, con un 90% de uso por parte de los encuestados. Le sigue Facebook, LinkedIn, y a mucha distancia redes sociales para compartir fotografías, como Instagram o Pinterest. G+ tiene un interesante 30% de uso, aunque no sabemos si simplemente está asociado al uso de los servicios de Google, como Gmail, que de manera automática crean un perfil en esta red social. Redes sociales más empleadas Twitter 90.5% Facebook 71.4%

LinkedIn 57.1% Instagram 23.8% Pinterest 19% G+ 33.3% Otra 4.8%

De manera complementaria, los encuestados también han comentado la importancia de los blogs y YouTube para su trabajo, junto con servicios de publicación de contenidos digitales como ISSUU. En lo relativo al tiempo diario que cada profesional dedica al día al Social Media, la gran mayoría dedica entre una y cuatro horas. El uso exclusivo de herramientas digitales a diario queda reducido a un 19%, la misma cifra que para aquellos que apenas se dedican a ellas. Significativamente, nadie de la muestra consultada es ya ajeno al Social Media. Esto indica claramente que las herramientas digitales son un complemento de la labor tradicional de periodistas y comunicadores, pero escasamente la única herramienta que emplean. Uso diario del Social Media No uso medios digitales 0% Apenas unos minutos al día 19% De una a dos horas al día 28.6% De dos a cuatro horas al día 33.3% Sólo trabajo en el mundo digital 19%

En cuanto al uso diario de las herramientas del Social Media, la número uno son los buscadores, para los cuales un 60% de los encuestados consideran que es obligado su uso, aunque sólo un 23% los emplea cada día. Por el contrario, los agregadores de noticias tiene un uso diario mayor, con un 38%, pero sólo un 14% los considera imprescindibles. Facebook y Twitter tienen valores muy similares, con un uso cotidiano algo mayor en Twitter (14% frente a un 9,5% de Facebook), pero el mismo porcentaje para su consideración como de uso obligado, un 42%. Le siguen en uso los blogs, que usan a diario casi un 25% de los encuestados, y LinkedIn, que un 23% considera de uso obligado, seguramente para tareas de networking empresarial o de negocios. Finalmente, Instagram, Pinterest o G+ son muy poco usadas por los encuestados, que las consideran en su mayoría nada o poco importantes. Es curioso anotar como un 23% ve Facebook como una red nada importante para su trabajo, y el mismo porcentaje le da una importancia mínima. Este caso es único, y en nuestra opinión nos sugiere una tendencia de doble uso en Facebook: por un lado, sigue siendo una red social para fuera del trabajo, con perfiles personales, y por tanto casi un 50% de los profesionales no la consideran relevante en su día a día laboral. Sin embargo, también existe la opinión contraria, seguramente motivada por la creciente tendencia de Facebook a convertirse en un servicio de agregación de noticias, donde se comparten de manera casi instantánea. Y, en consecuencia, los profesionales de la comunicación emplean esta red social para estar al tanto de las novedades compartidas por sus contactos, al igual que Twitter. Si estamos en lo cierto, es posible que Facebook crezca y se consolide como red social de referencia para periodistas y comunicadores. En esto, el tiempo confirmará o no esta hipótesis. Valoración del uso de redes

Top Comunicación

<http://topcomunicacion.com/noticia/6753/Papel+y+Digital+convivir%C3%A1n%2C+aunque+Digital+ir%C3%A1+adquiriendo+una+mayor+importancia>

Miércoles, 24 de junio de 2015 14:40

Audiencia: 14.246

Ranking: 5

VPE: 90

Página: 3

Tipología: online

sociales por periodistas y comunicadores		VALORACIÓN		FACEBOOK		TWITTER		LINKEDIN		G+	
INSTAGRAM/PINTEREST	BLOGS	BUSCADORES	AGREGADORES	Nada importante	23.8%	23.8%	23.8%	23.8%	23.8%	23.8%	23.8%
0%	23.8%	52.4%	42.9%	9.5%	0%	4.8%	Algo importante	23.8%	23.8%	23.8%	23.8%
19%	33%	38.1%	0%	19%	Uso cotidiano	9.5%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%
23.8%	19%	38.1%	Muy importante	0%	19%	14.3%	4.8%	4.8%	14.3%	23.8%	23.8%
23.8%	De uso obligado	42.9%	42.9%	23.8%	9.5%	4.8%	14.3%	57.1%	14.3%	14.3%	14.3%

Seguendo con el uso de las redes sociales, para casi un 40% de encuestados las redes sociales les permiten acceder de manera casi inmediata a las novedades que va surgiendo en su área. Para un 60% esto sólo ocurre de vez en cuando. Y muy significativamente, ninguno de los encuestados espera a la información recibida de agencias y otros medios de forma exclusiva. En definitiva, las redes sociales son ya un medio complementario para mantenerse i

@Virginiapalonso: La Ley Mordaza penaliza más la protesta social que las investigaciones de corrupción #AmnesTuits

Miércoles, 24 de junio de 2015

Mañana jueves, 25 de junio, Virginia Pérez Alonso , (@ Virginiapalonso), Presidenta de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información , (@PDLI_) y Vicedirectora editorial del Grupo 20minutos (@20m) nos hablará de la criminalización de Internet o cuando ponerle puertas al campo se convierte en asunto de estado , en el encuentro Amnesty&Tuits . Amnistía internacional, (@amnistiaespana), ha creado Amnesty&Tuits con el objetivo de abrir un debate y llevar los derechos humanos a otros espacios, explicado por una persona experta como es Virginia Pérez Alonso , que en entrevista con PC nos hablaba de algunos de los temas que, seguramente, se abordarán en este encuentro: PC- En este encuentro vas a hablar de la criminalización de Internet y de las leyes mordaza , un tema que conoces muy bien a través del trabajo que también realizas como presidenta de la PDLI. Cuales destacarías como las principales medidas que están favoreciendo esa criminalización de la Red. VP- Prácticamente todas las iniciativas legislativas aprobadas en los últimos meses tienen ese común denominador: desde la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (más conocida como Ley Mordaza), a la doble reforma del Código Penal, pasando por la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal . Pinche aquí para ver el vídeo PC- Casos como el de la detención del fotógrafo Antonio Navia por negarse a borrar una foto mientras cubría la manifestación del primer aniversario del 15M, son más habituales de lo que pensamos. VP- Así es. En poco tiempo hemos visto también cómo el periodista Jaime Alekos , (@ JaimeAlekos), era detenido mientras hacía su trabajo y luego acusado de desobediencia , resistencia y atentado a agentes de la autoridad, aunque desde el principio se identificó como periodista. O cómo la reportera Alicia Armesto (@alitwit) recibía una citación judicial para declarar en un juicio de faltas tras publicar un material informativo sobre un desahucio , desobedeciendo la instrucción que le había dado un policía. Es intolerable que en un país que se precia de democrático se produzca este veto a la tarea de los informadores. Y las nuevas leyes abren la veda en este sentido. PC- Herramientas como la que lanzaba el PDLI con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, para visibilizar y monitorizar las detenciones y juicios contra periodistas o activistas en España, son una forma para luchar contra esa criminalización de la Red. Cómo funciona esta herramienta y a quién puede interesarle. VP- Le interesa a cualquier ciudadano que sea testigo o sufra en sus propias carnes una amenaza o un intento de coartar su libertad de información (en coberturas de desahucios, manifestaciones o cualquier otra circunstancia informativa). Las incidencias se transmiten a través de Twitter usando la combinación de hashtags # mapea # denuncia o # mapea # protesta . Cuando alguien tuitee, con la geolocalización activada, incluyendo estas etiquetas, los mensajes aparecerán situados en un mapa, en tiempo real (y del pasado cercano), con colores diferentes, basados en el tipo de evento. Y eso nos permite documentar cualquier incidencia en este sentido y localizarla en un mapa

Audiencia: 3.771

Ranking: 4

VPE: 9

Página: 2

Tipología: blogs

espacio-temporal. PC- En qué medida crees que la ley mordaza está, cuando menos obstruyendo las investigaciones periodísticas relacionadas con los casos de corrupción. VP- La Ley Mordaza penaliza más la protesta social, sea en la calle o en las redes, que las investigaciones periodísticas de corrupción. Sin embargo, la doble reforma del Código Penal sí puede entorpecer en mayor medida estas investigaciones. En concreto, la reforma denominada pacto antiyihadista, que puede considerar terrorismo la revelación de secretos y los delitos informáticos en caso de que alteren el orden constitucional o las estructuras políticas o económicas, entre otros supuestos. El problema en este caso es en qué medida esto puede aplicarse a periodistas, porque tal y como está redactado el articulado, es difícil que te acusen de terrorismo, pero es posible. Esa inseguridad jurídica es inaceptable y pone a los periodistas en un limbo peligroso. La entrada a Amnesty&Tuits es gratuita hasta completar aforo. Comenzará a las 19:00h, los que no puedan asistir al encuentro en el Bar Olé Lola, en la Calle San Mateo, 28 de Madrid, podrán seguirlo vía Periscope a través de la cuenta en Twitter de @amnistiaespana y tras el hashtag #AmnesTuits.

Ferran Monegal critica la "colossal deriva" dels professionals de TV3

Miércoles, 24 de junio de 2015

El crític televisiu Ferran Monegal ha denunciat la colossal deriva dels professionals de la CCMA amb el procés i ha lamentat que han abandonat el periodisme i s'han transformat en entusiàstics pastorets del procés, guiant les masses cap al paradís. Monegal, en un article a El Periódico titulat El president i la pastoreta, lamenta que tot el que saparti daquesta excelsa missió dil·luminats, per ells no se sentit. El periodista analitza l'entrevista de Mònica Terribas al president de la Generalitat, Artur Mas: Quin entusiasme, quina conducció de la causa, quina empenta. Podria haver sortit la Terribas, ella soleta, com a pastoreta de les masses, i hauria aconseguit el mateix. El més interessant daquesta trobada -diu- no han sigut les respostes, sino com i cap on conduïa la Mònica l'entrevista a través de les seves preguntes. Ha sigut una barreja de temes, tots basats en el més formos concepte independentista, que servits en safata van afavorir que el president se sentís comodíssim.

España: el Consejo de Transparencia se estrena guardando silencio

Miércoles, 24 de junio de 2015

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, que tiene como fin fundamental promover la transparencia de la actividad pública y velar por el derecho de acceso a la información pública, se estrena desestimando la solicitud de acceso a la información pública planteada por un ciudadano utilizando para ello la figura menos transparente posible: el silencio administrativo, un alarde de transparencia y buen gobierno, escribe Samuel Parra en su blog sobre protección de datos. María Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. España tiene una Ley de Transparencia, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, pero aunque la Ley es de diciembre de 2013, la parte relativa a la transparencia y el acceso a la información pública no entró en vigor hasta el día 10 de diciembre de 2014, por lo tanto, apenas llevamos 6 meses siendo transparentes. Esta Ley reguló un derecho que hasta ese momento no tenía una configuración clara: el derecho de cualquier ciudadano a solicitar al órgano público correspondiente determinada información de naturaleza pública, es el derecho de acceso a la información pública. Así dice el artículo 12 de la Ley 19/2013: Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por esta Ley. Y ¿qué se entiende por información pública? El artículo 13 lo aclara: Se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones. Este artículo 12, en términos generales, permite que el ciudadano acuda a un órgano público y solicite determinada información. Lógicamente existen límites, como por ejemplo que la información que se solicite pueda afectar a la seguridad nacional; en estos casos, se puede limitar el acceso a la información pública. Por tanto, En España se reconoce un estupendo derecho a pedir a la Administración la información pública que nos apetezca, y de hecho, la Ley ha fijado un plazo muy corto para que el órgano afectado nos responda (sea concediendo el acceso o denegándolo), un mes. Pero ¿qué sucede si en ese mes no he obtenido respuesta? Pues que transparentemente se debe entender que se ha DENEGADO el acceso. En efecto, la Ley de Transparencia permite que se deniegue el acceso a la información sin mayores ni menores explicaciones: simplemente ni respondiendo a la petición de acceso. Lo deja claro el artículo 20.4: Transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se entenderá que la solicitud ha sido desestimada. Sí, sé lo que estará pensando el atento lector: esto de transparencia tiene poco. Pero tranquilos, el legislador ha previsto la creación de un nuevo órgano administrativo, autónomo e independiente, para velar por el cumplimiento y respeto a los derechos contemplados en la Ley de Transparencia, el denominado: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. En efecto, la finalidad de este órgano, según el

artículo 34 de la Ley de Transparencia es promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno. Este es el órgano ante el que la Ley de Transparencia nos invita a acudir (como si de un recurso se tratase) si la respuesta del órgano al que se le ha requerido la información pública no nos gusta, o si, por ejemplo, el órgano simplemente no ha respondido por lo que, recordemos, debemos entender que se nos deniega el acceso a la información. Es la denominada Reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Ahora bien, la propia Ley de Transparencia nos dice que, una vez presentada la reclamación ante este Consejo, si pasa el plazo máximo para resolver, que es de tres meses, y no se resuelve nada, ¿qué se entenderá? pues sí, que la reclamación por falta de transparencia queda desestimada. Fíjense qué transparente es todo: el ciudadano hace una petición de acceso a la información pública; pasa un mes y no obtiene respuesta, por lo que debe entender que le deniegan el acceso. Presenta reclamación ante el órgano encargado de velar por la transparencia. Pasan 3 meses sin resolver nada, por lo que de nuevo el ciudadano debe entender que se desestima su petición de acceso. Desestimaciones sin haber recibido ninguna explicación, motivación o respuesta, y hablamos siempre dentro del ámbito de la pretendida transparencia. Aunque claro, se puede pensar que aunque la ley permita que el Consejo de Transparencia desestime las reclamaciones por silencio, eso no quiere decir que lo vaya a hacer, ¿no? Bendita inocencia. Relata Samuel Parra que el día 16 de diciembre realicé una petición de acceso a la información pública utilizando el recién creado Portal de Transparencia (momento en el que detecté pequeños problemas de seguridad) para conocer el detalle de algunas decisiones que cierta entidad pública empresarial adopta en el ámbito de Internet, que nos afectan a todos y que no son publicadas en ningún sitio. Dentro del plazo establecido, dicha entidad pública empresarial resolvió desestimando la petición, por entender, por un lado, que la información solicitada afectaba a demasiados expedientes (algo más de 600) y que la información solicitada, al contener datos personales, deben ser procesados previamente, por lo que se entiende que esa una solicitud manifiestamente abusiva y procede su desestimación. Dado que no estaba de acuerdo con la solución ofrecida, presenté reclamación ante el Consejo de Transparencia, en la que, por una mera cuestión temporal, tuvo que ser de las primeras reclamaciones que recibiera si no la primera. Iluso de mí pensé que al tratarse de un órgano creado recientemente, y que por tanto no deben tener un volumen importante de trabajo y deben estar deseosos de que les lleguen casos, aprovecharían mi reclamación para ofrecer un pronunciamiento jurídicamente razonado y detallado, ya fuese para estimar o desestimar la reclamación; que sirviera igualmente para ir construyendo una doctrina sobre el acceso a la información pública, dado que a día de hoy se ignoran por completo qué criterios aplican. Pero no, el día 9 de junio finalizó el plazo de tres meses para resolver, y a pesar de que les escribí un correo electrónico el mismo día 10 de junio para preguntarles si tenían pensando resolver fuera de plazo, no he obtenido ninguna respuesta (en otro ejercicio de transparencia sin precedentes). Ahora solo queda acudir a la vía jurisdiccional, a un contencioso-administrativo (que ya está en marcha), simplemente para intentar obtener una respuesta razonada a por qué mi petición de acceso a la información pública fue

Audiencia: 16.760

Ranking: 5

VPE: 55

Página: 3

Tipología: online

denegada por considerarla manifiestamente abusiva. Pero es que un órgano creado específicamente para velar por la transparencia no puede utilizar el silencio administrativo para desestimar la petición de un ciudadano de acceso a la información pública, aunque el legislador le haya dado esa posibilidad. Es completamente incoherente. Y no estoy diciendo que deba estimar todas las peticiones, pero lo que sí considero que es exigible mínimamente es que fundamente jurídicamente sus resoluciones o sus criterios y no que ofrezca la callada por respuesta. Esto es precisamente opacidad, lo contrario a la transparencia. Viviendo todo esto en primera persona, me sorprenden declaraciones de la presidenta de este Consejo, Esther Arizmendi, como por ejemplo la realizada en el día de ayer y que detonó escribir este artículo: Necesitamos la complicidad y la ayuda de los ciudadanos, en una sociedad donde la transparencia y la democracia participativa les hará más libres (Fuente Copia); en esas declaraciones, Arizmendi afi

La FIP exige inmediata intervención de autoridades competentes ante nuevo asesinato de periodista mexicano

Miércoles, 24 de junio de 2015

La Federación Internacional de Periodistas (FIP), consternada ante lo que constituye el cuarto asesinato de un comunicador mexicano, se une al Sindicato Nacional de Redactores de Prensa (SNRP) en reclamar la inmediata intervención de la Fiscalía General de Tabasco (FGE) y de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE). Desde comienzos del año 2015, la FIP y el SNRP han registrado el asesinato de tres periodistas mexicanos, a los que deben sumarse las víctimas silenciosas y silenciadas del clima de violencia y crimen imperantes en el país, que mueven a los periodistas a la censura y al exilio. El día 19 de junio, se suma a esta lista Ismael Díaz López, asesinado de una puñalada en el interior de su domicilio en Tabasco, sureste de México. Ante la información difundida por la Fiscalía General de Tabasco (FGE), que sostiene como principal hipótesis un conflicto intrafamiliar, la FIP y el SNRP se unen en exigir que no se desestime ninguna línea de investigación (entre ellas el móvil profesional) para evitar que el proceso resulte en un nuevo caso impunidad.

Munté s'estrena com a 'portaveu' d'Acciona

Miércoles, 24 de junio de 2015

La nova vicepresidenta i portaveu del Govern, Neus Munté, s'ha estrenat avui després de la reunió de l'executiu català. En la seva primera intervenció, Munté ha afirmat que és una "possibilitat bastant obvia" que la Generalitat presenti un recurs al Suprem després de la sentència del TSJC sobre el cas ATLL. El missatge llançat, més que d'una representant institucional semblava venir directament del gabinet de comunicació d'Acciona. La constructora de la família Entrecanales es juga molt en aquesta licitació, que, com a concurs públic, ha de seguir els paràmetres legals que garanteixin els principis de publicitat i concurrència. Precisament els punts que el màxim tribunal català sanciona en la seva sentència. Sorpren per tant la contundència de la nova veu de l'equip de Mas quan afirma que "el procés no ha acabat". La seva estrena com a portaveu, per descomptat, no s'ha regit per la suposada imparcialitat que s'espera d'un organisme que representa tots els catalans i catalanes.

Isaac Parra: Prisionero en África

Jueves, 25 de junio de 2015

Salvador Parra Ocaña es un prestigioso odontólogo natural de Priego (Cuenca). Su padre, Isaac Parra Salmerón, era un agricultor y alfarero, del mismo lugar, que en 1921 es llamado a filas para combatir en la guerra de Marruecos. Allí lo hizo primero bajo las órdenes del general Sanjurjo y posteriormente bajo el mando del general Franco. Posteriormente sería hecho prisionero por las fuerzas rifeñas de Abd el Krim y pasaría varios años en esa situación. De su compañía, compuesta por unos 100 hombres, sólo cuatro sobrevivieron y regresaron sanos a España tras la finalización del conflicto, en 1926. Dotado de una prodigiosa memoria, Isaac Parra, con 88 años a sus espaldas (seis antes de morir) narra a su hijo Salvador sus recuerdos de aquellos trágicos años. Lo hace con una asombrosa minuciosidad; sin ningún barroquismo ni pretensiones literarias; sólo destaca en el relato su profundo sentido antibelicista. El interés del libro -Prisionero en África- radica en que puede ser leído de un tirón como una novela con multitud de personajes, situaciones, tensiones y calamidades sufridas por las tropas españolas, pero, además, es una fuente de primera mano de un testigo presencial de los hechos y por tanto funciona también como un documento auxiliar importante para el mejor conocimiento de la Historia. El libro ha visto la luz a raíz de que el conquense Ángel Pérez Saiz, tras leer el relato, considerara importante su publicación en su empresa, Gea Desarrollo Rural S.L. El editor destacó la fuerza que tiene este relato que con gran crudeza logra captar la atención del lector desde la primera página y que permite hacerse una idea muy aproximada de lo que supuso aquella contienda para los protagonistas que lo vivieron. El libro, bien editado, se acompaña de recortes de prensa, fotografías y otros documentos de archivo relativos a los hechos que en él se narran. En la presentación de este libro, que tuvo lugar el pasado viernes en la Biblioteca de Castilla-La Mancha intervinieron, junto al autor y el editor, dos conquenses más, los filósofos Rafael Sevilla y Augusto Serrano. GEA Desarrollo rural Cuenca, 2014 ¿Te interesan nuestros contenidos? Apoya el periodismo independiente con Dropcoin

XIII Premio de Periodismo Manuel Alcántara

Jueves, 25 de junio de 2015

La Universidad de Málaga, Prensa Malagueña, S.A. (DIARIO SUR) y la Fundación Manuel Alcántara convocan el XIII Premio Internacional de Periodismo Manuel Alcántara que tendrá una doble vertiente: PARA PERIODISTAS JÓVENES Con el objetivo de promocionar a los nuevos profesionales e incentivarlos en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad. A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Con el objetivo de reconocer una trayectoria profesional distinguida por el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.

BASES

A) PREMIO PARA PERIODISTAS JÓVENES PRIMERA. Participantes Podrán optar a este premio los trabajos de cualquier género informativo, escritos por licenciados o graduados en Periodismo menores de 35 años a 31 de diciembre de 2014. Dichos trabajos deben haber sido publicados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, en cualquier medio escrito de habla hispana difundido en soporte papel o digital.

SEGUNDA. Requisitos de los trabajos El trabajo puede ser de carácter individual o colectivo. Cada autor (o autores) podrá presentar un máximo de tres trabajos, ninguno de los cuales habrá concursado a otros premios con anterioridad a este. Tanto la Universidad de Málaga como el diario SUR y la Fundación Manuel Alcántara declinan explícitamente cualquier responsabilidad frente a terceros por este motivo.

TERCERA. Forma, plazo y medio de presentación Los trabajos presentados deben ir acompañados obligatoriamente de la siguiente documentación: original y ocho fotocopias (A3) en el caso de textos publicados en soporte papel, y nueve copias autenticadas (A3) en el caso de textos publicados en soportes digitales; fotocopia del DNI y del título de licenciado/graduado del autor/es, así como teléfono y dirección de contacto. Debe quedar identificada la persona que represente al grupo de autores cuando el trabajo sea colectivo, con el fin de canalizar las comunicaciones que se realicen sobre el concurso y, en su caso, recoger el premio. Ninguno de los componentes del colectivo podrá superar la edad límite establecida en las presentes bases y todos ellos tienen que ser licenciados/graduados en Periodismo. Los trabajos, junto a la documentación requerida, deberán presentarse antes del 1 de octubre de 2015, en cualquiera de los registros de la Universidad de Málaga o por correo certificado a la siguiente dirección: Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga, Servicio de Cultura, Bulevar de Louis Pasteur, s/n, Málaga 29071, indicando en el sobre el nombre del premio.

CUARTA. Premio a la modalidad para periodistas jóvenes Se concederá un premio único de 4.000€ (sujeto a la normativa impositiva vigente) al trabajo que, a criterio del jurado, tenga mayor calidad. El premio no podrá ser declarado desierto. El jurado podrá distinguir otros trabajos, hasta un máximo de tres, aunque los mismos no tendrán asignada dotación económica, pero sí certificado acreditativo.

QUINTA. Cesión de derechos La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado y a su distinción honorífica en aquellos soportes que, a juicio del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga, la Fundación

Manuel Alcántara y el diario Sur, patrocinadores del premio, supongan un reconocimiento de los mismos. Dichos trabajos pasarán a ser propiedad de los patrocinadores, quienes podrán utilizarlos, conjunta o separadamente, en la forma en que estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre y primer apellido de su autor o autores donde quiera que se publiquen o utilicen. Los mismos no podrán ser presentados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.

B) PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Este premio se ha instaurado como reconocimiento a la labor desarrollada por periodistas que hayan destacado por el ejercicio de su profesión y que puedan ser considerados como referentes para los profesionales noveles.

PRIMERA. Forma, plazo y medio de presentación de candidaturas Podrán promover las candidaturas a este galardón el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga, la Fundación Manuel Alcántara y el diario Sur. La fecha de presentación de candidaturas se cerrará a 1 de octubre de 2015 y se enviarán a o a la dirección postal: Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga, Servicio de Cultura, Bulevar de Louis Pasteur, s/n, Málaga 29071. La candidatura deberá ir acompañada de la siguiente documentación: Semblanza/ perfil del candidato/a Currículo Justificación de la candidatura

SEGUNDA. Premio para la modalidad a la trayectoria profesional El candidato será propuesto por el Vicerrectorado competente como Miembro de Honor de la Universidad de Málaga para su aprobación por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad (de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad de Málaga). El premiado recibirá una distinción acreditativa. Este premio no podrá ser declarado desierto.

COMPOSICIÓN DEL JURADO El jurado del XIII Premio Internacional de Periodismo Manuel Alcántara (2015) estará integrado por: D. Manuel Alcántara, como Presidente de Honor El Rector de la Universidad de Málaga o persona en quien delegue El Director de Diario Sur o persona en quien delegue El Director de la Fundación Manuel Alcántara o persona en quien delegue 2 profesores del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga 2 periodistas de reconocido prestigio El secretario

FALLO DEL JURADO El fallo del jurado, que será inapelable, se emitirá el 15 de octubre de 2015 y será hecho público a través del diario SUR y de las páginas web del citado periódico, de la Fundación Manuel Alcántara y de la Universidad de Málaga (www.diariosur.es) (www.fundacionmanuelalcantara.org), y (www.uma.es), respectivamente. La ceremonia de entrega de los premios será común para ambas categorías, y la fecha y lugar se publicará en los medios citados en el párrafo anterior.

Enlaces: www.escriitores.org ¿Te interesan nuestros contenidos? Apoya el periodismo independiente con Dropcoin